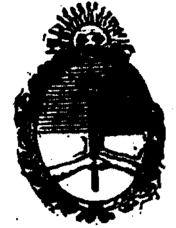


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 10 de noviembre de 1978

NUMERO 24.039

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

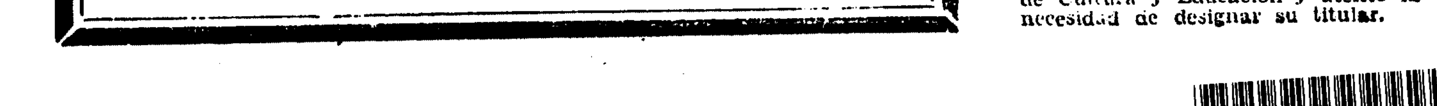
DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO



DECRETOS

HIDROCARBUROS

Apruébase el Pliego de Condiciones Generales, para trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos encuadrados en los "Contratos de Riesgo" de la Ley Nº 21.778.

DECRETO Nº 2.658

Bs. As., 6/11/78

VISTO el Expediente Nº 360.008/78, de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado gestiona la aprobación del Pliego de Condiciones Generales para trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos encuadrados en los "Contratos de Riesgo" de la Ley Nº 21.778, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 9º, —2º párrafo— de la Ley Nº 21.778, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional aprobar los Pliegos de Condiciones Generales que se utilicen en el llamado a licitación para trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos encuadrados dentro de la ley mencionada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Pliego de Condiciones Generales, para trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos encuadrados en los "Contratos de Riesgo" de la Ley Nº 21.778, cuyo texto forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.
Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.
Designación.

DECRETO Nº 2.661

Bs. As., 8.11.76

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación y atento la necesidad de designar su titular.



Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación al doctor Fermín García Marcos (M. I. número 4.095.169).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

MINISTERIOS
Y SECRETARIAS
DE ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.
Subsecretaría de Asuntos Universitarios.
Designación.

DECRETO
Nº 2.662

Bs. As., 8|11|78

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación y atento la necesidad de designar su titular.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación al doctor Eduardo Pedro María Ventura (M. I. Nº 4.183.791).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

MINISTERIOS
Y SECRETARIAS
DE ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.
Secretaría de Estado de Educación.
Designación.

DECRETO
Nº 2.663

Bs. As., 8|11|78

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Educación del Ministerio de Cultura y Educación y atento la necesidad de designar su titular.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Educación del Ministerio de Cultura y Educación al Profesor José Ander Paolino (M. I. Nº 4.224.492).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

MINISTERIOS
Y SECRETARIAS
DE ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.
Subsecretaría General.
Designación.

DECRETO
Nº 2.664

Bs. As., 8|11|78

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario General del Ministerio de Cultura y Educación, y atento a la necesidad de designar su titular.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario General del Ministerio de Cultura y Educación al doctor Víctor Eduardo Taussig (M. I. Nº 4.035.115).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

MINISTERIOS
Y SECRETARIAS
DE ESTADO

Ministerio de Planeamiento.
Secretaría de Estado de Planeamiento.
Renuncia.

DECRETO
Nº 2.665

Bs. As., 8|11|78

VISTO la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Planeamiento General de Brigada (R) D. Juan Carlos Duret.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el General de Brigada (R) D. Juan Carlos Duret (M. I. 3.745.122) al cargo de Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MINISTERIOS
Y SECRETARIAS
DE ESTADO

Ministerio de Planeamiento.
Secretaría de Estado de Planeamiento.
Designación.

DECRETO
Nº 2.666

Bs. As., 8|11|78

VISTO lo propuesto por el Ministro del Interior interinamente a cargo de la Cartera de Planeamiento,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase Secretario de Estado de Planeamiento al señor Brigadier General D. José Miret (M. I. Nº 6.803.235).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una empresa comprendida en el régimen de promoción industrial.

RESOLUCION
Nº 706

Bs. As., 6|11|78

VISTO el expediente S.E.D.I. Número 17.352|77, por el que la firma "Frigorífico San Jorge S. A. I. C.", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 1.239|76, reglamentario del régimen de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para su planta industrial instalada en calle 11 y 132 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que del análisis practicado por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete conforme a lo establecido en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 de el Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º. — Declárase a la firma "Frigorífico San Jorge S. A. I. C.", con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini Nº 332, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.239/76, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la producción de su planta industrial destinada a la fabricación de faena de ganado ovino y vacuno, carne procesada ovina y vacuna, carne ovina despostada, menudencias ovinas y vacunas, congelación y conservación frigorífica de carne ovina y vacuna, congelación y conservación frigorífica de menudencias ovinas y vacunas, sebo, cueros ovinos y vacunos; en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Art. 2º. — La empresa se obliga a mantener su capacidad de producción anual de:

Faena ovina: Ciento cincuenta y ocho mil cien (158.100) cabezas por año en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Faena vacuna: Mil setecientas (1.700) cabezas/año en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Carne procesada ovina: dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos cuatro kilogramos/año (2.346.204 kg/año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Carne ovina despostada: un millón cincuenta y cinco mil setecientos noventa y dos kilogramos/año (1.055.792 kg./año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Menudencias ovinas: doscientos cuarenta y cinco mil cincuenta y cinco kilogramos/año (245.055 kg./año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Menudencias vacunas: diecisiete mil kilogramos/año (17.000 kg./año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Congelación y conservación frigorífica de carne ovina: ciento treinta y un mil quinientas ochenta (131.580) cabezas/año en funcionamiento continuo durante todo el año.

Carne procesada vacuna: doscientos sesenta y tres mil quinientos kilogramos/año (263.500 kg./año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Congelación y conservación frigorífica de carne vacuna: mil seiscientas ocho (1.608) cabezas/año en funcionamiento continuo durante todo el año.

Congelación y conservación frigorífica de menudencias ovinas: ciento cincuenta y ocho mil cien kilogramos/año (158.100 kg./año) en funcionamiento continuo durante todo el año.

Congelación y conservación frigorífica de menudencias vacunas: once mil trescientos kilogramos/año (11.300 kg./año) en funcionamiento continuo durante todo el año.

Sebo: ciento sesenta y un mil quinientos kilogramos/año (161.500 kg./año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Cueros ovinos: ciento cincuenta y ocho mil cien (158.100 unidades/año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Cueros vacunos: mil setecientas (1.700 unidades/año) en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias en doscientos (200) días por año.

Art. 3º. — La beneficiaria se obliga a mantener un volúmen mínimo de producción anual conforme al siguiente cuadro:

	1º Año	2º Año y siguientes
Faena ovina (unidades)	94.600	112.640
Faena vacuna (unidades)	1.020	1.211
Cueros ovinos (unidades)	94.860	112.640
Cueros vacunos (unidades)	1.020	1.211
Sebo (kilogramos)	96.900	115.069

Art. 4º. — La citada firma deberá mantener en su planta industrial un número mínimo de setenta y nueve (79) personas, en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Art. 6º. — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través de la presente resolución.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Frigorífico San Jorge S. A. I. C." los siguientes beneficios:

a) Impuesto a las ganancias o del que lo sustituya o complemente: Deducción, por los ejercicios fiscales que se cierren desde el 8 de julio de 1976 hasta el 31 de diciembre de 1985, del monto imponible a la actividad promovida en los porcentajes que a continuación se determinan y de acuerdo a la escala máxima de desgravación que fija el artículo 7º, inciso 2) (Area b), Decreto números 1.239/76.

1. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas en la región, destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia, en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso a), apartado 1 del Decreto Nº 1.239/76.
2. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos efectivamente abonados a personas radicadas en la región y afectadas a la actividad que se promueve en concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que les corresponda efectuar por dichos conceptos en el carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en el artículo 6º, inciso a), apartado 2, conforme lo establecido por el artículo 6º, inciso a), partado 2, del Decreto Nº 1.239/76.
3. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida, radicados o instalados en la región conforme el Decreto número 1.239/76, artículo 6º, inciso a) apartado 3. El monto invertido en Bienes de Uso, será deducible en el ejercicio fiscal respectivo, salvo observación expresa de la Autoridad de Aplicación, Al efecto, la empresa deberá presentar a la Autoridad de Aplicación el listado respectivo y el monto invertido dentro de los noventa (90) días corridos de finalizado su ejercicio fiscal.
4. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa promovida, en los términos del artículo 6º, inciso a), apartado 4 del Decreto Nº 1.239/76.

b) Impuesto al Valor Agregado o del que lo sustituya y/o complemente:

1. Liberación del ciento por ciento (100 %) según lo establece la escala del artículo 7º, inciso 2) (Area b), del Decreto Nº 1.239/76, del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, hasta el 31 de diciembre de 1985, desde la entrada en vigencia del Decreto Nº 1.239/76 en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso b) apartados 1 y 5 de este último decreto.
2. Liberación del Impuesto al Valor Agregado y/o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631, a los productores de bienes de uso, sus partes, repuestos y accesorios y de materias primas o semielaboradas localizados en la región comprendida en el Decreto Nº 1.239/76, desde la fecha de vigencia del citado decreto y hasta el 31 de diciembre de 1985, en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso b), apartados 2, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239/76.
3. Liberación del Impuesto al Valor Agregado y/o del que lo sustituya y/o complemente sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631, a las empresas no localizadas en la región comprendida en el Decreto Nº 1.239/76 que vendan bienes de uso a instalarse en la región vinculados al proceso productivo, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas de origen nacional, por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la beneficiaria según la escala consignada en el apartado 3 del inciso b) del artículo 6º del Decreto Nº 1.239/76, desde la fecha de vigencia del mismo y hasta que la Autoridad de Aplicación determine que dichos productos deben ser adquiridos en la región conforme las prescripciones del artículo 6º, inciso b) apartados 3, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239/76.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, de su Decreto reglamentario general Nº 2.541/77, por el régimen reglado por el Decreto Nº 1.239/76 y por la presente resolución.

Art. 9º - Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Frigorífico San Jorge S. A. I. C." constituye domicilio especial en al calle Alsina 292, piso 4º, "A", Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 12. — Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen de promoción industrial.

RESOLUCION
Nº 707

Bs. As., 6/11/78

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 37.507/74, por el que la firma "Complejo Metalúrgico San Justo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 922/73 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de tuercas de acero estampadas en frío, en la Ciudad de San Justo, Ruta Nacional Nº 11, km. 569, Departamento de San Justo, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541/77.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Indusrtial
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Complejo Metalúrgico San Justo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la calle Chacabuco Nº 1271, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922/73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608, de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de tuercas de acero estampadas en frío, en la Ciudad de San Justo, Ruta Nacional Nº 11, km. 569, Departamento de San Justo, Provincia de Santa Fe, con una inversión total mínima de pesos veintiséis millones seiscientos veinticinco mil novecientos setenta y dos ($ 26.625.972).

Art. 2º — La firma "Complejo Metalúrgico San Justo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de cuatro mil toneladas (4.000 t.) de tuercas.

Lo consignado anteriormente lo es en tres (3) turnos diarios de veinticuatro (24) horas, durante trescientos (300) días al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Primer año	275,7 t.
Segundo año	2.593,5 t.
Tercer año y Stes.	3.385,4 t.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, en el término de doce (12) meses contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma ochenta y cinco (85) personas, en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las prescripciones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Adoptar los dispositivos de tipo adecuado y capacidad suficiente destinados a minimizar la producción de humos y gases tóxicos a ser dispuestos en el aire, a efectos de evitar que el tipo o volumen de dichos efluentes a evacuar, genere efectos ambientales adversos sobre otras actividades económicas o sociales y la población residente en el entorno de la fracción territorial ocupada por la planta.
2) Adoptar los recaudos o dispositivos necesarios y suficientes para evitar la transmisión de ruidos y vibraciones fuera de los límites de la fracción territorial ocupada por la planta.
3) Adoptar los recaudos necesarios a fin de que todo efluente industrial líquido proveniente del proceso productivo o del lavado de máquinas y recipientes o de la limpieza de la planta, previo a su disposición final fuera de la misma, sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:
   a) Neutralizado a pH comprendido entre 6,5 y 9,0.
   b) Libre de contenido de detergentes "duros" o "no biodegradables".
   c) Demanda bioquímica de oxígeno D.B.O.5) no mayor de 250 mg./l.
   d) Contenido de grasas o aceites extraíbles en frío por éter etílico, no mayor de 50 mg./l.
   e) Contenido de sólidos disueltos no mayor de 2.000 mg./l.
   f) Libre de sólidos sedimentables en menos de 2 horas.
4) Instalar una cámara séptica de diseño adecuado y capacidad suficiente, no inferior a 6.000 litros acorde con los volúmenes de efluentes cloacales a generar, en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios, previo a su disposición final en el suelo, mediante pozo absorbente.
5) Adoptar los recaudos necesarios a fin de que la ubicación del pozo Absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales previamente tratados en cámara séptica cumpla con las siguientes condiciones:
   a) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de provisión de agua sea del propio predio o de predios vecinos.
   b) Distanciado, en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales del nivel freático.
   c) Distanciado, en vertical, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos.
6) No incorporar a los Efluentes Cloacales sustancias incompatibles con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes, tales como aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables", metales tóxicos, biocidas, fenoles, etc.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — Otórganse a la firma "Complejo Metalúrgico San Justo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias o, en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922/73, artículo 8º, inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las empresas, o en su caso, los tributos que lo sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922/73, artículo 8º, inciso d).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 8º inciso e) del Decreto Nº 922/73, de sus ganancias del año fiscal, el setenta por ciento (70 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones hasta un monto de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa; dicha franquicia se aplicará sobre el capital social que resulta necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto.

d) Exención por un período de diez (10) años a contar desde la fecha de vigencia de la presente resolución, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto Nº 922/73, artículo 8º, inciso f).

e) Exención de derechos de importación, en los términos del artículo 3º, inciso i) de la Ley Nº 20.560 y artículo 30 del Decreto Nº 719/73 y artículo 8º inciso k) del Decreto número 922/73 sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de marcos alemanes seiscientos noventa y dos mil novecientos noventa (D.M. 692.990) y dólares estadounidenses doscientos setenta y seis mil ciento diez (u$s 276.110) o su equivalente en otras monedas FOB puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. De conformidad con las normas precitadas cualquier modificación que la beneficiaria efectuase con relación al destino específico de los bienes a importar dará lugar sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa, a la pérdida de la exención acordada, debiendo la empresa tributar los derechos no ingresados en su oportunidad.

f) Liberación del setenta por ciento (70 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 922/73, artículo 8º inciso g); Resolución S.E.D.I. Nº 396/74 apartado 1, inciso b) y artículo 3º inciso a) del Decreto número 1.943/74).

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541/77, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922/73 y por la presente resolución así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Complejo Metalúrgico San Justo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 158, piso 5º, oficina 107/8, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 14. — Regístrese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen de promoción industrial.

RESOLUCION Nº 708

Bs. As., 6/11/76

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 15.803/77, por el que la firma "Francisco Roberto Ruggero" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto número 1.239/76 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para su planta industrial instalada en el Parque Industrial de Trelew, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que del análisis practicado por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, conforme con lo establecido en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541/77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Francisco Roberto Ruggero" con domicilio legal en la calle Howell Jones 625, Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.239/76, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para su planta industrial destinada al reacondicionamiento integral de motores de todo tipo, nafta y diésel.

Art. 2º — La empresa se obliga a elevar su capacidad actual de reacondicionamiento de trescientos ochenta y cuatro (384) motores por año a cuatrocientos veinte (420) motores por año, en un (1) turno de trabajo de ocho (8) horas diarias cada uno en doscientos setenta y seis (276) días por año.

Art. 3º — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen anual de reacondicionamiento de cuatrocientos veinte (420) motores del primero al quinto año de producción.

Art. 4º — La citada firma deberá aumentar en su planta industrial su actual dotación de diecisiete (17) personas a diecinueve (19) personas al primer año, en relación de dependencia con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental en los plazos que las mismas determinen, las informaciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través de la presente resolución.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Francisco Roberto Ruggero" los siguientes beneficios:

a) Impuesto a las ganancias o del que lo sustituya o complemente:
Deducción por los ejercicios que se cierren desde el 8 de julio de 1976 hasta el 31 de diciembre de 1985, del

monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan y de acuerdo a la escala máxima de desgravación que fija el artículo 7º inciso 1, área a), apartado 1 del Decreto Nº 1.239|76.

1. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas en la región, destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia en la forma prescripta por el artículo 6º inciso a) apartado 1 del Decreto Nº 1.239|76.
2. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos efectivamente abonados a personas radicadas en la región y afectadas a la actividad que se promueve en concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios, y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que les corresponda efectuar por dichos conceptos en el carácter de gastos por aplicación del principio general establecido por el artículo 6º inciso a) apartado 2 del Decreto número 1.239|76.
3. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida, radicados o instalados en la región conforme el Decreto número 1.239|76, artículo 6º inciso a), apartado 3. El monto invertido en Bienes de Uso, será deducible en el ejercicio fiscal respectivo, salvo observación expresa de la Autoridad de Aplicación. Al efecto la empresa deberá presentar a la Autoridad de Aplicación el listado respectivo y el monto invertido dentro de los noventa (90) días corridos de finalizado su ejercicio fiscal.
4. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa promovida, en los términos del artículo 6º inciso a) apartado 4 del Decreto Nº 1.239|76.

b) Impuesto al valor agregado, o del que lo sustituya y/o complemente:
1. Liberación del ciento por ciento (100 %) según lo establecido en la escala del artículo 7º inciso 1, área a) del Decreto Nº 1.239|76, del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, hasta el 31 de diciembre de 1983, desde la entrada en vigencia del Decreto Nº 1.239|76 en la forma prescripta por el artículo 6º inciso b) apartado 1 y 5 de este último decreto.
2. Liberación del impuesto al valor agregado y/o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631, a los productores de bienes de uso, sus partes, repuestos y accesorios y de materias primas o semielaboradas, localizados en la región comprendida en el Decreto número 1.239|76, desde la fecha de vigencia del citado decreto y hasta el 31 de diciembre de 1983 en la forma prescripta por el artículo 6º inciso b) apartados 2, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239|76.
3. Liberación del impuesto al valor agregado y/o del que lo sustituya y/o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631 a las empresas no localizadas en la región comprendida en el Decreto Nº 1.239|76, que vendan bienes de uso, a instalarse en la región vinculada al proceso productivo, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas de origen nacional, por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la empresa beneficiaria según la escala consignada en el apartado 3 del inciso b) del artículo 6º del Decreto Nº 1.239|76, desde la fecha de vigencia del mismo y hasta que la Autoridad de Aplicación determine que dichos productos deben ser adquiridos en la región conforme las prescripciones del artículo 6º inciso b) apartados 3, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239|76.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 de su decreto reglamentario general Nº 2.541|77, por el régimen regional reglado por el Decreto Nº 1.239|76 y por la presente resolución.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Francisco Roberto Ruggero" constituye domicilio especial en la calle [illegible] 4.188, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodestá.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen de promoción industrial.

RESOLUCION Nº 709

Bs. As., 6|11|78

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 29.712|74, por el que la firma "Pelesur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 922|73 reglamentario regional de la ley número 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al curtido y tratado de cueros ovinos para producción de "double face", mouton, forro y autosistem, subproducto: lana semilavada, en el Parque Industrial de Trelew, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y artículo 18 del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Indusrtial
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Pelesur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al curtido y tratado de cueros ovinos para producción de "Double Face", mouton, forro y autosistem, subproducto: lana semilavada en el Parque Industrial de Trelew, Provincia del Chubut con una inversión total mínima de pesos veintinueve milllones setecientos sesenta mil doscientos (pesos 29.760.200.—).

Art. 2º — La firma Pelesur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de: trescientos setenta y cinco mil cueros/año (375.000) y ciento ochenta y siete mil quinientos kilogramos/año (187.500 K.) de lana semilavada.

Lo consignado anteriormente lo es en un (1) turno de ocho (8) horas, durante doscientos cincuenta (250) días al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de: doscientos mil cueros ovinos tratados por año (200.000) y cien mil kilogramos por año de lana semilavada (100.000 K.).

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de veinticuatro meses (24) contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma ochenta y [illegible] (85) personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las medidas establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas consistentes en:

1) [illegible] las emisiones a la atmósfera provenientes de las distintas operaciones industriales o del quemado de combustibles fósiles, de modo que no se superen los límites indicados a continuación en el aire de los centros poblados:

	Máximo ocasional (mg|m3)	Promedio en 24 hs. (mg|m3)
Oxido de nitrógeno	0,055	0,055
Partículas no tóxicas ..	0,5	0,15
Dióxido de azufre	0,5	0,05
Acido clorhídrico	0,2	0,2
Monóxido de carbono ...	3,0	1,0

2) Cumplir con el programa de instalación de la planta depuradora de residuales industriales, asegurando su funcionamiento eficiente y continuo así como la energía necesaria para ello, el aprovisionamiento de productos químicos, el almacén de repuestos y toda otra medida que contemple el mejor rendimiento de las instalaciones;
3) Ajustar la composición de los efluentes industriales líquidos provenientes del proceso o del lavado de máquinas, equipos y/o la planta industrial, de modo que cumplan con los siguientes requisitos:
a) pH comprendido entre 6,0 y 9,0.
b) Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) no mayor de 60 mg/1.
c) Temperatura no mayor de 35ºC.
d) Contenido de grasas, aceites o lubricantes extraíbles en frío por cloroformo no mayor de 50 mg/1.
e) Contenido máximo de metales tóxicos, particularmente cromo en todas sus formas expresado como cromo no mayor de 5 mg/1.
f) Libre de:
i) Detergentes duros o no biodegradables.
ii) Sólidos en suspensión sedimentables en 2 horas y de sólidos flotantes.
iii) Organomercúricos, fenoles y sus derivados.
iv) Sustancias intensamente coloreadas.
Los límites anteriores se refieren a volcamientos en medios receptores finales;
4) Acumular los residuos sólidos provenientes de distintos sectores de acuerdo con sus características y cantidad, previo a su disposición final, tomando todas las medidas necesarias para impedir la generación de olores y la proliferación de vectores (roedores, insectos, etc.);
5) Adoptar las medidas necesarias para impermeabilizar las playas de secado de residuos sólidos, para impedir infiltraciones en el subsuelo;
6) Utilizar como método de disposición final de los residuos sólidos [illegible] que sus características lo admitan, el de relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de tierra fértil de 30 centímetros de espesor;
7) Adecuar la fundación, instalación y distribución de maquinarias, de modo que se impida la propagación de ruidos y vibraciones fuera de los límites del predio ocupado por la planta industrial;
8) De no existir red colectora [illegible] va al predio de localización [illegible] planta, o en tanto no se [illegible] conexión a la misma, los [illegible] cloacales se tratarán p[illegible] anaeróbico, con posterior [illegible] final por absorción en el [illegible]
9) El dispositivo de absorción [illegible] efluentes cloacales, previamente [illegible] tados según 8) cumplirá con los siguientes requisitos:
Distancia de toda fuente de provisión de agua: 30 metros.
Distancia de toda construcción: 10 metros.
Se señala que los recaudos 8) y 9) cesarán de tener vigencia en cuanto se concrete la conexión a [illegible] red colectora del Parque Indust[illegible]
10) No se introducirán en el si[illegible] de tratamiento de efluentes [illegible] sustancias o cuerpos que p[illegible] terferir con su funcionamie[illegible] bricantes, grasas, detergente[illegible] o no biodegradables, metales [illegible] fenoles, ni residuos de la producción industrial;
11) No utilizar los recursos agua o suelo como medio receptor final de residuales industriales no trata[illegible] ni de ningún tipo de residuos sólidos, excepto lo indicado en 6)).

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de A[illegible] tración Industrial (Dirección Naci[illegible] de Contralor Industrial) y de Tra[illegible] y Obras Públicas, Subsecretaría [illegible] namiento Ambiental en los plaz[illegible] mismas determinen, las infor[illegible] que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones, conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — Otórganse a la firma "Pelesur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922|73, artículo 8º, inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7:	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las empresas o, en su caso, los tributos que lo sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto 22|73, artículo 8º, inciso d).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 8º inciso e) del Decreto Nº 922|73, de sus ganancias del año fiscal, el setenta por ciento (70 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones hasta un monto de pesos cuatro millones doscientos mil trescientos ochenta ($ 4.200.380), siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa; dicha franquicia se aplicará sobre el capital social que resulte necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto.

d) Exención por un período de diez (10) años, a contar desde la fecha de vigencia del decreto aprobatorio del presente contrato, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto Nº 922|73 artículo 8º inciso f).

e) Liberación del ciento por ciento (100 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 922'73, artículo 8º inciso g); Resolución S.E.D.I. número 396|74, apartado 1, incisos b) y e) y artículo 3º inciso a) del Decreto Nº 1.943|74).

f) Exención de los derechos de importación y de todo derecho, impuestos especial o gravamen, excluidas las tasas, en los términos del artículo 8º inciso k) del Decreto Nº 922|73 sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de pesetas diez millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta (pezetas 10.989.380) y dólares estadounidenses veinticuatro mil seiscientos quince (u$s 24.615) o su equivalente en otras monedas FOB puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de conformidad con las normas precitadas; cualquier modificación que la beneficiaria efectuase con relación al destino específico de los bienes a importar dará lugar, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa a la pérdida de la exención acordada, debiendo la empresa tributar los derechos no ingresados en su oportunidad.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541,77 por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922|73 y por la presente resolución así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto original y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Pelesur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituye domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 190, piso 3º, oficina 25, Capital Federal, siendo de aplicación para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 14. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpórase a la Nomenclatura arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.401

Bs. As., 1º|11|78

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la industria electrónica requiere diversos productos que no se producen en el país, necesarios para incorporarlo a bienes más complejos.

Que resulta aconsejable fijar un derecho de importación para esos bienes más complejos que contemple el desarrollo alcanzado por esa industria en el país.

Que para esos fines corresponde introducir modificaciones a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto número 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los siguientes ítem con sus respectivos textos y derechos:

85.01.00.95	**Cazoletas de ferrito de alta permeabilidad, de filtros de audiofrecuencia, con diámetros de 10 mm o menores, con permeabilidad inicial mayor de 2.000 y factor de pérdidas menor que 20 x 10-6**	10 %
85.01.00.96	Partes y piezas metálicas o de plástico para montaje y ajuste de los bienes correspondientes al ítem 85.01.00.95	10 %
85.15.03.36	Tranceptores, transmisores y receptores de frecuencias superiores a 500 MHz para enlaces terrestres, no portátiles	30 %
85.15.03.94	Otras antenas parabólicas	10 %
85.15.03.97	Partes y piezas sueltas correspondientes a bienes del ítem 85.15.03.36	10 %
85.16.00.92	Partes y piezas sueltas correspondientes a bienes del ítem 85.16.00.03	10 %
85.19.04.23	Potenciómetros multivueltas con o sin dial cuyo eje de comando gire más de 360º	10 %
85.21.03.23	Microcircuitos integrados híbridos de película delgada (thin film)	10 %

Art. 2º — Sustitúyese el texto del siguiente ítem de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, por el que se indica:

85.15.03.07 Transceptores, transmisores y receptores de V.H.F. - U.H.F. de hasta 20 canales de RF y 24 canales multiplex hasta 500 MHz.

Art. 3º — Sustitúyense los textos y los derechos de los siguientes ítem en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican:

85.15.03.07	....	30 %
85.15.03.93	Antenas parabólicas de hasta 5 metros de diámetro y rasta 15 GHz	50 %
85.21.03.05	Otros circuitos integrados híbridos, consistentes en un sustrato cerámico o de vidrio con conductores y resistores depositados sobre él y elementos activos (transistores, diodos o pastillas de circuitos monolíticos sin encapsulado individual) aplicados sobre el sustrato	50 %

Art. 4º — **La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.**

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Trabajo

TRANSPORTE

Confederación Argentina Trabajadores del Transporte.

Suspéndese su personería gremial.

RESOLUCION
Nº 1.239

Bs. As., 2|10|78

VISTO el T.I. Nº 105.470|78, por el cual se dispuso la realización de una inspección contable en la Confederación Argentina Trabajadores del Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3|4 obra el informe producido por el Departamento Funcionamiento Institucional Gremial de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, donde se indica la imposibilidad del cumplimiento de la medida por encontrarse precintada la puerta de ingreso a la entidad por orden de la Justicia en lo Comercial.

Que a fojas 6|7 el Departamento Técnico Legal indica que la clausura referida fue dispuesta en relación a otra entidad, ajena a la de autos, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32.

Que ello implica por parte de la asociación profesional un acto de inobservancia de elementales reglas de sometimiento al contralor a que deben sujetarse respecta de esta autoridad de aplicación, conforme lo determina el artículo 44 de la Ley número 20.615.

Que en su consecuencia, en la especie, se ha vulnerado la facultad de controlar el movimiento económico de la asociación que posee este Ministerio en virtud de lo normado por el artículo 17 inciso 4º de la citada ley.

Que en consecuencia procede hacer uso del mecanismo previsto por el artículo 42 inciso 2º de la Ley número 20.615, que acuerda al suscripto la facultad de suspender la personería gremial de la asociación profesional involucrada.

Por ello,

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la personería gremial Nº 520 oportunamente acordada a la Confederación Argentina Trabajadores del Transporte.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Liendo.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas para el funcionamiento del Servicio Público de Remolque Maniobra en el Puerto de Buenos Aires.

DISPOSICION
Nº 39

Bs. As., 1º|11|78

VISTO el texto de la Ley Nº 21.892 y la Resolución S.E.I.M. Nº 939|78, y

CONSIDERANDO:

Que la Capitanía General de Puertos ejerce la coordinación del Servicio Público de Remolques Maniobra en el Puerto de Buenos Aires.

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Resolución S.E.I.M. Nº 939|78.

Por ello,

El Capitán General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º. — Los permisionarios del Servicio Público de Remolque Maniobra están obligados a prestar el mismo en forma continuada, durante las 24 horas del día, a partir del 8 de noviembre de 1978.

Art. 2º. — Se considerará horario hábil del Servicio Público de Remolque Maniobra de 6 a 20 horas, todos los días, excepto sábados que será hasta 13 horas.

Se considerará horario extraordinario del Servicio Público de Remolque Maniobra de 20 a 6 horas todos los días, excepto sábados que será a partir de 13 horas, domingos y feriados nacionales.

Art. 3º. — Los permisionarios de Servicio Público de Remolque Maniobra mantendrán por Empresa o por Grupo de Empresas un servicio permanente de guardia para atender pedidos o anulación de servicios.

Art. 4º. — Los pedidos de servicios normales podrán efectuarse con seis horas de anticipación a la prestación del mismo.

Art. 5º. — La Capitanía de Puertos de Buenos Aires y Río de la Plata podrá disponer la modificación del diagrama operativo de cualquier permisionario del Servicio Público de Remolque Maniobra cuando lo considere necesario.

Art. 6º. — Los permisionarios del Servicio Público de Remolque Maniobra planificarán las disponibilidades de unidades y parejas de unidades, para prestar un adecuado servicio en las horas más favorables según las condiciones metereológicas y de altura de la marea en el Puerto de Buenos Aires.

Art. 7º. — Los permisionarios del Servicio Público de Remolque Maniobra coordinarán la designación de dos remolcadores que cubrirán diariamente guardia de asistencia y salvamento, en el período considerado horario extraordinario. Estas unidades poseerán elementos de lucha contra incendios y bombas de achique. — Estas unidades no operarán en pareja para prestar otros servicios y permanecerán en escucha en el Canal que se les designe para poder trasladarse de inmediato a donde se ordene.

La información de las unidades designadas será puesta en conocimiento de la Capitanía de Puertos de Buenos Aires y Río de la Plata y de la Jefatura del Puerto de Buenos Aires de la Prefectura Naval Argentina, por la Empresa responsable de organizar este servicio, que el Grupo de Empresas permisionarias designe.

Art. 8º. — Toda novedad que se registre que altere el normal cumplimiento del Servicio Público de Remolque Maniobra en el Puerto de Buenos Aires, será informada por escrito y de inmediato a la Capitanía de Puertos de Buenos Aires y Río de la Plata por parte de los permisionarios. Lo dispuesto precedentemente no exime a los permisionarios de efectuar exposiciones o denuncias ante las autoridades de la Prefectura Naval Argentina, delegación del Ministerio de Trabajo u otra autoridad cuando así corresponda.

Art. 9º. — Las infracciones de los permisionarios a las normas dispuestas precedentemente, serán sancionadas según lo dispone la Ley Nº 21.892|78.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/78

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 610.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicacion ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CIENTO CINCO PESOS ($ 105.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 200.500.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($ 1.415.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 515.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo Primero.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Interno y Externo para cubrir cargo vacante en calidad de "transitorio-jornalizado", categoría 19 del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional. — Se requieren estudios secundarios completos, 12 años de experiencia en la Administración Pública. Conocimiento de por lo menos dos idiomas. Conducción de personal.

Los interesados deberán enviar sus antecedentes personales y laborales a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Departamento Personal, Avda. del Libertados idiomas. Conducción de personal.

Fecha de cierre: 24 de noviembre de 1978.

e. 10|11 Nº 24.233 v. 13|11|78

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los interesados que se ha dispuesto prorrogar para el 15 de diciembre próximo, el plazo para la presentación de antecedentes a los concursos convocados para la contratación de profesionales en las siguientes especialidades: Inspectores zonales de obras, a las 15 horas; Supervisores de estudios y proyectos, a las 17 horas. En la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 24.131 v. 13|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a concursos abiertos para cubrir los siguientes cargos en la rama de sanidad:

Jefe de Servicio General Grupo "A", Cirugía General.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A", Oncología.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A", Urología.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A". Ginecología.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A", Oftalmología.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A", Clínica Médica.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A". Neurocirugía.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A", Psiquiatría.

Subjefe de Servicio Grupo "A", Laboratorista Universitario.

Jefe de Unidad Grupo "A", Hematología.

Jefe de Unidad Grupo "A", Neurología.

Jefe de Unidad Grupo "A", Neurocirugía.

Jefe de Unidad Grupo "A", Nutrición.

Jefe de Unidad Grupo "A", Proctología.

Jefe de Servicio de 1ª Grupo "A". Clínica Médica, Emergencias.

Jefe de Unidad Grupo "A", Clínica Médica, Emergencias, Coordinador día viernes.

Jefe de Unidad Grupo "A". Clínica Médica. Emergencias, Coordinador día jueves.

Informes y entrega de solicitudes: 14 al 20 de noviembre de 1978. Departamento Recursos Humanos, Libertad 731, 7º piso, de 12 a 16 horas, lunes a viernes.

Inscripción: 21 al 27 de noviembre de 1978 hasta las 16 horas. Departamento Recursos Humanos, Libertad 731, 7º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e. 9|11 Nº 24.147 v. 13|11|78

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Venta Oficial de: Matafuegos, acumuladores, llantas, cubiertas y cámaras, repuestos y accesorios varios de automotores, artículos varios de escritorio, artículos varios sanitarios, alfombras, muebles metálicos y de madera, aparatos para laboratorio bicicletas, estructuras de hierro, hierros diferentes tipos, puertas giratorias, turbinas metálicas, heladeras a querosén, letreros de hierro y acrílico, intercomunicadores, grabador, portafolios, ventiladores máquinas de escribir y calcular, equipo amplificador, microfilmadora, cajas de cartón conteniendo mercaderías varinas, motores eléctricos y vehículos varios (rural, jeep, rastrojero camión Bedford, etc.).

Remate: Lo realizará el Banco de Previsión Social de Mendoza por cuenta y orden del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el día 18|11|78, desde las 9 horas, en calle Tirasso s|n., Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza.

Exhibición: Desde el 1º al 17|11|78 en el lugar del remate en el horario de: lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Informes y prospectos: En el Banco de Previsión Social de Mendoza, Sucursal Pignoraciones y Remate, Necochea esquina Patricias Mendocinas, Mendoza.

El resultado del remate queda sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 8|11 Nº 24.108 v. 10|11|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho, siendo las quince y treinta horas se reúnen los Vocales del Tribunal Fiscal de la Nación en Pleno, doctores Jorge H. Damarco; Sara M. C. Dichiara, Guillermo P. Galli; Carlos Invernizzi; Gustavo A. Krause Murguiondo; Roberto M. Mordeglia; Héctor César Morón; Pedro José Pagani y Susana L. Silbert, bajo la presidencia de la Doctora Beatriz S. González de Rechter, a efectos de considerar el anteproyecto del Reglamento de Procedimiento cuya elaboración se encomendara a la Comisión designada mediante Acordada del seis de setiembre pasado. — Abierto el acto y luego de un examen detenido del citado anteproyecto, los Vocales, atento lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley Nº 21.858, por unanimidad aprobaron el siguiente Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación.

Generalidades:

Artículo 1º — El Tribunal Fiscal de la Nación, creado por la Ley Nº 15.265, tendrá su sede en la Capital Federal, con oficinas en la calle Cangallo 524, 4º y 5º pisos.

Art. 2º — Las Mesas de Entradas de las Delegaciones, Distritos y Agencias de la Dirección General Impositiva y de las Aduanas de la Administración Nacional de Aduanas, funcionarán como mesas de entradas del Tribunal, sujetas a estos efectos, a la presente Reglamentación y a la que dicte el Presidente, al único fin de recibir los recursos y demandas que promuevan las personas domiciliadas en las respectivas jurisdicciones.

Art. 3º — Durante el mes de enero y en el período en que la Corte Suprema de Justicia de la Nación implante feria, atento lo establecido en el art. 117 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modif.), funcionará como Tribunal de Feria a efectos de entender únicamente en los recursos de amparo y en aquellos asuntos que no admitan demora.

Art. 4º — Los Secretarios Generales podrán efectuar emplazamientos, citaciones y notificaciones, otorgar vistas y conferir traslados, firmar resoluciones de trámite, suscribir certificaciones, oficios y testimonios. Asimismo estarán facultados para devolver escritos presentados fuera de término o sin copias.

Los Secretarios de Vocalía podrán suscribir los oficios, cédulas, certificados y testimonios que ordene el Vocal y deberán preparar los formularios de control de vencimientos y llevar la agenda de audiencias. — Podrán asimismo celebrar las audiencias de instrucción a que se refiere el art. 124 de la ley 11.683 (t.o. en 1974).

Los Funcionarios de mesa de entradas estarán autorizados para suscribir recibos de los documentos que se presenten al Tribunal. — Cualquier empleado del Tribunal se reputará autorizado para efectuar notificaciones.

Art. 5º — Los Secretarios Generales atenderán al público diariamente dentro del horario de las Mesas de Entradas.

Art. 6º — Las Vocalías de la Sala A, serán de la primera, segunda y tercera nominación, las de la Sala B, de la cuarta, quinta y sexta nominación; las de la Sala C, de la séptima, octava y novena nominación; las de la Sala D, de la décima, undécima y duodécima nominación; las de la Sala E/ de la decimotercera, decimocuarta, y decimoquinta nominación: las de la Sala F, de la decimosexta, decimoséptima y decimoctava nominación; las de la Sala G, de la decimonovena, vigésima y vigesimoprimera nominación. — Las cuatro primeras tendrán la competencia a que se refiere el art. 109 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modif.), en su primer párrafo, y las tres restantes la competencia establecida en su 2do. párrafo. — Las dos primeras nominaciones dentro de cada Sala en las impositivas y las tres nominaciones en las aduaneras se asignarán a los Vocales abogados de tal manera que la nominación menor corresponda al Vocal que a la fecha tenga mayor antigüedad en el cargo. — A igual antigüedad se estará al orden alfabético.

A los fines del último párrafo del art. 111 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y modif.), el Vocal de la primera nominarior por orden alfabético. — Igual proción de la Sala reemplazará al de la primera nominación en la Sala antecedimiento se aplicará en las restantes nominaciones.

Si el sistema de reemplazo no fuere posible por darse a su respecto alguna de las causales previstas en dicha disposición legal, el Vocal sustituto será el restante miembro abogado de la misma Sala en las impositivas y por orden numérico ascendente de nominación en las aduaneras y en caso de imposibilidad de tal sustitución por darse también con relación a este último las causales del mismo artículo o por estar ya actuando como subrogante legal, será Vocal sustituto el de la Sala siguiente en el mismo orden que se dejó indicado, y así sucesivamente.

En los casos de excusación la causa pasará a la nominación que corresponda al Vocal reemplazante de quién se excusó. — El presidente y el vicepresidente del Tribunal presidirán las Salas que integran. — En las restantes Salas el Presidente será elegido por acuerdo de sus miembros y por el término de dos años

Art. 7º — Los Secretarios Generales efectuarán, a la última hora de tareas de los días martes y jueves, el sorteo público de los expedientes entrados a fin de establecer el Vocal Instructor que entenderá en la causa.

Dentro de los diez días de recibido el expediente en Vocalía, el Vocal correrá traslado al Fisco Nacional, acompañando las copias de la presentación y de la documentación correspondiente y notificando dicha resolución al presentante, salvo que resultare de aplicación lo dispuesto en el art. 23.

Art. 8º — La Sala que interviniere podrá disponer la acumulación de los autos, o la escisión de las causas unidas originaria o posteriormente, aun sin instancia de parte. — La unión de autos para ser resueltos simultáneamente, podrá decretarse si tuvieran premisas de hechos comunes y de tal importancia que justifiquen la acumulación, salvo que hubiese identidad de parte, en cuyo caso serán fundamentos suficientes, razones de economía procesal. — La separación se dispondrá cuando los inconvenientes prácticos que haya sobrevenido sean de tal importancia que no aparezcan compensados con las ventajas de la unión.

Se requiere resolución del Tribunal en Pleno, cuando se trate de la unión de autos que tramitan por diferentes Salas y en supuestos de escisión si mediara acumulación dispuesta por el Tribunal en Pleno, el cual no podrá disponer acumulaciones por razones de economía procesal.

Los autos cuya acumulación se resolviera por la Sala o por el Tribunal Pleno en su caso, se asignarán a la Vocalía que venía conociendo en los de nominación más baja.

La acumulación podrá disponerse en los casos de conexión hasta el momento de dictar sentencia.

Art. 9º — Las notificaciones se efectuarán por cualquiera de estos medios: personalmente en el expediente, por nota, por carta certificada con aviso de recepción, por telegrama o por cédula, que se diligenciará en la forma dispuesta por los artículos 136 a 141 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Art. 10 — Se notificarán por Cédula (art. 136 y ss., C.P.C.C.), salvo en los casos a que se refiere el art. 11:

1. El traslado del recurso.
2. El traslado de las excepciones.
3. La resolución que decide el tratamiento de las excepciones.
4. El auto de apertura a prueba.
5. El auto de clausura de la etapa probatoria.
6. Las medidas para mejor proveer.
7. Las sentencias, pongan o no fin al litigio.
8. Las resoluciones que aprueban liquidaciones.
9. El traslado del recurso que prevé el art. 149 de la ley.

Art. 11. — Mediando declaración de rebeldía, las notificaciones sucesivas se practicarán por nota, salvo las que se refieran a esa declaración y a los puntos 7 y 8 del artículo anterior.

Art. 12. — La notificación por nota sólo podrá disponerse por resolución del Vocal Instructor o de la Sala, en su caso, y se hará saber por cédula con por lo menos 24 horas de anticipación al primer día de nota. Establécense como días de nota los martes y viernes. A los efectos de esta norma las Mesas de Entradas deberán llevar el registro correspondiente.

Art. 13. — Las resoluciones adoptadas en cualquier audiencia y que constaren en el acta agregada al expediente, se reputarán notificadas en el mismo acto a la parte ausente que hubiere sido convocada por cualquiera de los medios establecidos en el art. 9 de este Reglamento.

En las audiencias se dejará constancia en acta de lo resuelto. Las partes tendrán derecho a dejar constancia de las peticiones formuladas y a las que no se hubiere hecho lugar.

De la representación y patrocinio

Art. 14. — La representación para actuar en juicio se acreditará:

a) Con testimonio de poder general o especial otorgado ante escribano público.

b) Con autorización especial extendida necesariamente en el formulario F 3, certificado por escribano público u otorgado ante el Secretario "General" del Tribunal, o ante los Jefes de las Delegaciones, Distritos, Agencias de la Dirección General Impositiva y Aduanas de la Administración Nacional de Aduanas en el interior del país. Cuando el otorgante de la autorización invocare la representación de un tercero (sociedades, etcétera), deberá agregarse al formulario, en original y copia, la documentación que justifique la personería invocada. Dicho original podrá ser sustituido por copia cuya fidelidad sea certificada por escribano o por el letrado patrocinante de la presentación.

c) En el caso de abogados o procuradores inscriptos en la matrícula, con dos copias simples del poder general o especial que estuvieren firmadas por el letrado patrocinante o apoderado.

d) En el caso de despachantes de aduana o sus apoderados, con certificado expedido por la Administración Nacional de Aduanas, de encontrarse inscripto en el registro a que alude el artículo 4º de la Ley Nº 13.000. En todos los casos el Tribunal podrá requerir de oficio o a pedido de parte, la presentación del testimonio del poder o recabar cualquier información al respecto.

Art. 15. — Cuando la parte solicitare ante las Mesas de Entradas del Tribunal el desglose o devolución de los documentos originales que justifiquen su personería, deberá acompañar una copia adicional de ellos y la documentación le será devuelta dentro de las 24 horas.

Art. 16. — En caso de actuar ante el Tribunal diversas partes con un interés común, el Vocal Instructor o la Sala, en su caso, de oficio o a petición de parte, les intimará a que unifiquen personería dentro del término de diez días.

Si los interesados no se aviniesen a la designación de un representante único y no existiesen intereses opuestos o encontrados, el Vocal Instructor o la Sala, en su caso, lo designará, eligiendo entre los que intervienen en el proceso,

sin recurso alguno contra dicha resolución.

Producida la unificación, el representante único tendrá, respecto de su mandante, todas las facultades inherentes al mandato.

La unificación no podrá disponerse si las partes no llegaren a un acuerdo sobre la persona que ha de asumir la dirección letrada.

Art. 17. — El Vocal Instructor podrá ordenar que la parte sea asistida por letrado cuando, a su juicio, la falta de patrocinio letrado obstaculizare la buena marcha del proceso, la celeridad y el orden del procedimiento o así lo exigiere la naturaleza jurídica de las cuestiones controvertidas o la defensa del recurrente o demandante.

De los recursos y demandas

Art. 18. — Los recursos y demandas se presentarán personalmente por el recurrente o demandante, sus apoderados o las personas autorizadas para recibir notificaciones, por escrito, en las mesas de entradas de Asuntos Impositivos o de Asuntos Aduaneros, según corresponda, del Tribunal y especificarán:

1. La naturaleza del recurso o demanda.
2. El gravamen a que se refiere y número de inscripción, si lo hubiera.
3. El período o períodos fiscales pertinentes.
4. El monto cuestionado.
5. Nombre, domicilio real, domicilio fiscal, teléfono y domicilio constituido del recurrente, que necesariamente deberá serlo en la Capital Federal.
6. Nombre, teléfono y domicilio constituido de los representantes y patrocinantes, el que necesariamente deberá serlo en la Capital Federal.
7. La exposición clara y suscinta de las excepciones y de la cuestión de fondo, la individualización de la resolución administrativa que se cuestiona, con su fecha, funcionario administrativo interviniente y número del expediente administrativo respectivo y las pruebas que se ofrecen. Cuando los hechos invocados sean más de uno, se cuidará especialmente de distinguir en forma separada los argumentos relativos a cada hecho aducido.
8. El derecho expuesto suscintamente, mencionando, en lo posible, las normas jurídicas aplicables.
9. El petitorio en términos concretos.

En el supuesto de conexión jurídica podrán varias partes demandar o recurrir en un mismo proceso, interponiendo las acciones o recursos en un solo escrito. De igual modo podrá proceder el actor cuando recurriere de diversas resoluciones administrativas emanadas del mismo organismo recaudador o entablase con relación a éste diversas demandas de repetición.

Art. 19. — El escrito de interposición de recurso o de la demanda irá acompañado de:

a) Formulario oficial del Tribunal F. 4 debidamente llenado a máquina por quintuplicado.
b) Dos copias del escrito de interposición del recurso o demanda.
c) Dos copias de la resolución administrativa que motiva el recurso o demanda y de toda la documentación firmada por el letrado del apelante o demandante o por el apelante o demandante, en su caso.
d) La prueba documental que estuviese en poder del apelante o demandante, con dos copias firmadas;
e) Los instrumentos que acrediten la representación.

Art. 20. — Presentado el recurso o demanda se devolverán al interesado dos ejemplares del formulario F 4 firmado y numerado, como constancia y a efectos de la presentación a que alude el art. 127 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modif.).

Art. 21. — Cuando la presentación del recurso o la demanda se efectuase en las Delegaciones, Distritos, Agencias, Agencias de la Dirección General Impositiva y Aduanas de la Administración Nacional de Aduanas, estas oficinas la enviarán directamente al Tribunal Fiscal por correo certificado sin cumplir trámite alguno, dentro de las 48 horas, excepto entregar constancias escritas de la presentación efectuada o devolver la documentación a que se refiere el artículo 20.

El Tribunal remitirá por correo certificado con aviso especial de recepción al domicilio constituido en la Capital Federal, el ejemplar del formulario F 4 que corresponde al presentante, con indicación del número asignado.

Art. 22. — En caso de existir defectos formales en la presentación, el vocal intimará al recurrente o demandante a fin de que los subsane en el plazo que fije, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado.

En los supuestos de este artículo, el Tribunal resolverá lo que corresponda dentro de los 20 días de vencido el plazo otorgado.

Art. 23. — En los casos en que la demanda o recurso fuera manifiestamente ajeno a la competencia del Tribunal, éste lo rechazará por resolución fundada.

De la contestación de recursos y demandas

Art. 24. — La contestación de los recursos y de las demandas se ajustará, en lo pertinente, a lo establecido en el art. 18 de este reglamento, debiendo presentarse con copia, con el expediente administrativo respectivo y con toda la actuación relativa a la materia controvertida. En caso de demandas directas de repetición o recursos por retardo, la representación fiscal deberá acompañar, además, la certificación de la Dirección General Impositiva o de la Administración no reuniere los requisitos estableciponda, sobre los pagos que se repiten.

La representación de los apoderados se acreditará con el correspondiente certificado expedido por la repartición fiscal.

Art. 25. — Cuando la repartición fiscal no contestare el traslado o la contestación no reuniere los requisitos establecidos en el art. 18, la recurrente o demandante tendrá derecho a solicitar que se formule el emplazamiento del art. 130 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974).

Art. 26. — Vencido el término para contestar el traslado sin que la apelante hubiere solicitado el emplazamiento a que se refiere el artículo 25, el vocal instructor dispondrá de oficio el emplazamiento previsto en el párrafo final del art. 130 de la ley.

Art. 27. — Si vencido el término del emplazamiento efectuado a pedido de parte o de oficio, el fisco nacional no contestare el traslado, el secretario de vocalía dejará constancia de ello en el expediente y pasará los autos al vocal instructor quien declarará al fisco Nacional en rebeldía.

Si durante la sustanciación de la causa cualquiera de las partes abandonare el proceso, podrá ser declarada de oficio en rebeldía, cuando, debidamente citada, no compareciere durante el plazo de la citación.

De la prueba

Art. 28. — No se admitirán pruebas sobre hechos que no hayan sido invocados por las partes en sus escritos de interposición y contestación, así como tampoco las que fueran improcedentes, supérfluas o meramente dilatorias.

Art. 29. — Si con posterioridad a la contestación del recurso o demanda se produjeran o llegaren a conocimiento de las partes hechos que tuviesen relación con la cuestión litigiosa, éstas podrán invocarlos hasta 5 días después de notificada la resolución que dispone la apertura de la causa a prueba. El vocal instructor correrá traslado del escrito a la otra parte, quien, dentro del plazo que fije para contestarlo, podrá alegar otros hechos en contestación a los nuevos invocados, quedando suspendido el plazo de prueba hasta la notificación de la resolución que los admite o los deniegue. Si se los admite podrá también producirse prueba en relación a ellos.

Prueba documental

Art. 30. — Los documentos que se presentaren después de la demanda o su contestación, sólo podrán agregarse al expediente en las oportunidades previstas por este Reglamento (art. 29), con la constancia de haberse entregado copia de ello a la otra parte.

Prueba de informes

Art. 31. — La prueba de informes se regirá por lo dispuesto en los artículos 396, 397, 400 y 401 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En los casos en que reiterado un pedido de informes a una repartición pública, no fuera contestado en el plazo otorgado, el vocal instructor o la sala, en su caso, podrán llevar tal circunstancia a conocimiento del ministro o secretario de Estado de quien dependa la repartición.

Prueba testimonial

Art. 32. — Los testigos ofrecidos por las partes en sus escritos de interposición del recurso o demanda y contestación, serán examinados en la sede del Tribunal ante el vocal instructor, debiendo permanecer en el Tribunal hasta que sean autorizados a retirarse.

Art. 33. — La citación de los testigos quedará a cargo del Tribunal y se practicará por cédula o carta certificada con aviso de recepción, fijándose, en la misma, una audiencia supletoria a efectos de que si el testigo no comparece a la primera sin causa justificada, sea traído a la segunda por la fuerza pública.

Art. 24. — Si la parte proponente del testigo no concurriere pero hubiere presentado, con anticipación a la audiencia el pliego del interrogatorio, el testigo prestará declaración en base al mismo y a las preguntas que le efectúen el vocal instructor y la contraparte.

Si no se hubiese presentado el pliego del interrogatorio, éste prestará declaración si así lo solicitare la contraparte o lo dispusiera el vocal instructor, perdiendo el proponente el derecho a citarlo nuevamente.

Art. 35. — Los testigos declararán bajo juramento y serán interrogados libremente por el vocal instructor teniendo en cuenta las preguntas formuladas por las partes, en orden sucesivo, y cuantas veces se considere necesario, dejándose constancia en acta de todo lo expresado. El acta será firmada, al concluir el interrogatorio de cada testigo, por las partes y el deponente, y al concluir la audiencia, por el vocal instructor.

Art. 36. — Cuando los testigos declaren en la audiencia para la vista de la causa, serán interrogados bajo las reglas de la instrucción y serán llamados a prestar declaración o practicar careos durante el desarrollo de la audiencia tantas veces como el Tribunal lo juzgue oportuno. Podrán valerse de anotaciones escritas cuando pidieran permiso para ello y el Tribunal lo considerare razonable en atención a la naturaleza del interrogatorio. Podrán, asimismo, asistir o no al desarrollo de la audiencia, según lo autorice el Presidente de la Sala.

Art. 37. — Si los testigos no se domiciliasen en la Capital Federal y las partes no tomaren a su cargo su concurrencia a la sede del Tribunal, tanto para su interrogatorio durante la instrucción, como para la audiencia de vista de la causa, solicitarán que el testimonio sea prestado ante el jefe de la Delegación, Distrito o Agencia de la Dirección General Impositiva o Aduana de la Administración Nacional de Aduanas que corresponda al domicilio de los testigos. En estos casos las citaciones se harán conforme lo dispuesto por el art. 10 de este Reglamento. El interrogatorio será efectuado por las partes o sus representantes en la forma prevista por el art. 35. No obstante, cualquiera de ellas podrá suplir su concurrencia proponiendo al Vocal Instructor un interrogatorio escrito, que hará conocer previamente a la otra parte, a efectos de que el mismo sea formulado por el funcionario de la repartición fiscal interviniente.

Pericial

Art. 38. — La actora o demandante, al interponer el recurso o demanda, propondrá su perito y formulará los puntos de pericia. La representación fiscal, al contestar el recurso o demanda, propondrá su propio perito y establecerá sus puntos de pericia. Las partes podrán estipular la designación de un perito único, en cuyo caso convendrán los puntos de pericia.

Art. 39. — El Vocal Instructor designará los peritos que las partes propongan.

La propuesta especificará el nombre, domicilio, número de teléfono y título profesional de los peritos propuestos.

Las partes podrán abstenerse de proponer peritos difiriendo su elección al Vocal Instructor o a la Sala, en su caso.

Art. 40. — La parte proponente deberá agregar la aceptación del perito dentro del término de 5 días, vencido el cual y no habiendo propuesto otro en su reemplazo, el Vocal podrá designar de oficio otro en reemplazo o dar por decaído el derecho de producir la prueba.

Cuando corresponda al Vocal Instructor o a la Sala la elección del perito, le intimará la aceptación del cargo dentro del quinto día bajo apercibimiento de reemplazo.

Si notificado el perito aceptara el cargo y no cumpliera su cometido dentro del plazo fijado sin alegar razones atendibles, el Tribunal podrá ordenar su remoción y que por Secretaría se tome nota a fin de que no sea designado en lo sucesivo por el término que fijare.

Art. 41. — Si hubiere más de un perito designado para pronunciarse sobre los mismos puntos, los designados practicarán unidos la pericia en la forma que acordaren. En el caso de desacuerdo acerca de esta circunstancia, el Vocal Instructor fijará día, hora y forma en que la misma se practicará, disponiendo, en su caso, que ella se realice con la presencia del funcionario que designe el Vocal. Las partes o las personas que éstas autorizaren tendrán derecho a asistir a los actos periciales.

Art. 42. — Los peritos presentarán conjuntamente su informe dentro del plazo fijado al efecto y será acompañado de la constancia de haberse entregado copia a las partes.

Art. 43. — El Vocal Instructor o la Sala, en su caso, de oficio o a pedido de parte, podrá disponer ampliaciones de las pericias presentadas, solicitando todas las aclaraciones que considere oportunas. Podrá, asimismo, ordenar la producción de nuevas pericias a cargo de los mismos u otros peritos cuando ello fuere necesario para comprobar, controlar o criticar la pericia presentada, o elucidar aspectos cuyo examen se hace necesario como consecuencia de la misma y que razonablemente no pudieron proponerse o introducirse en tiempo oportuno.

De los alegatos y de la audiencia para la vista de la causa

Art. 44. — La Sala dispondrá que por Secretaría se entreguen los expedientes a las partes, por su orden y por el plazo de cuatro (4) días a cada una, dejándose constancia de ello en Mesa de Entradas, a efectos de que practiquen sus alegatos por escrito.

Art. 45. — A efectos de la celebración de las audiencias para la vista de la causa, se habilitarán los siguientes días y horarios: los lunes por la mañana para las audiencias de la Sala A, los lunes por la tarde para las audiencias de la Sala B, los martes por la mañana para las audiencias de la Sala C, los martes por la tarde para las audiencias de la Sala D, los jueves por la mañana para las audiencias de la Sala E, los jueves por la tarde para las audiencias de la Sala F y los viernes por la mañana para las audiencias de la Sala G.

La audiencia para la vista de la causa la fijará la Sala para el primer día hábil disponible en base al registro que se efectuará en la Agenda Pública del Tribunal que, al efecto, llevará el Secretario General.

Art. 46. — La audiencia para la vista de la causa se celebrará a la hora fijada con una tolerancia de 30 minutos para el Tribunal.

Art. 47. — Concurrirán a la audiencia para la vista de la causa las partes y sus representantes, los peritos que hubieran dictaminado, los testigos que hubieren declarado en la instrucción y las demás personas que el Vocal Instructor o la Sala dispusiere o autorizare.

Art. 48. — Si no concurriere alguno de los testigos citados y su testimonio fuere imprescindible a la defensa del derecho de la parte, o el Tribunal lo requiriere, éste dispondrá su inmediata comparecencia por la fuerza pública y se pasará a cuarto intermedio hasta que el testigo sea traído o se declare la imposibilidad de hacerlo comparecer. Si estuviere imposibilitado de hacerlo, el Vocal Instructor se constituirá en su domicilio, antes o después de la audiencia según el Tribunal lo juzgare conveniente, y hará constar por escrito su testimonio, el que se agregará al expediente. Si las circunstancias no permitieren la inmediata declaración del testigo en la forma indicada, el Tribunal prescindirá de él.

Si no concurriera alguno o todos los peritos que hubiesen dictaminado en la causa y su presencia fuere necesaria a juicio de la Sala, ésta dispondrá un cuarto intermedio hasta asegurar la comparecencia de el o los peritos ausentes, bajo apercibimiento de remoción y designación de perito de oficio.

Art. 49. — Las partes o sus representantes alegarán oralmente sobre la prueba producida y expondrán las razones de derecho en el orden que autorice el Presidente de Sala, que podrá limitar el uso de la palabra cuando las alegaciones resultaren manifiestamente inconducentes. El Tribunal podrá interrumpir cualquier exposición para solicitar aclaraciones, explicaciones y aun para discutir la tesis que se expusiere. En estos casos la intervención del Tribunal se [illegible] siempre hecha bajo la prevención de [illegible] cualquier posición que adoptare, [illegible] en beneficio del razonamiento y para el esclarecimiento del caso, sin que ello importe prejuzgamiento.

Art. 50 — Si la audiencia no pudiere terminarse en el horario fijado, continuará en otras horas del día o el día siguiente y sucesivos, pudiendo habilitar días y horas inhábiles. — No obstante, el Tribunal, si mediare acuerdo de partes, podrá disponer que la audiencia se celebre en días que no fueren [illegible]. Lo mismo podrá disponer cuando se admitiera alguna diligencia ineludible que no pudiere realizarse en el acto o en el día siguiente aunque no mediare acuerdo de partes, en cuyo caso deberá proveer a que la misma se realice en el menor tiempo posible.

Si la Sala suspendiere la audiencia por impedimento de alguno de sus miembros, deberá fijarse otra en su reemplazo dentro de los 30 días con habilitación de día, hora y lugar si fuere necesario.

Art. 51 — El acta que se redacte será firmada por el Presidente de Sala, o quien haga sus veces, por las partes y demás personas intervinientes. — Si se negare a hacerlo se dejará constancia de ello.

De las Sentencias

Art. 52 — Las sentencias podrán ser dictadas unipersonalmente o adoptar la forma de votos individuales. — En este caso será Vocal preopinante el Instructor, debiendo votar los restantes miembros de la Sala siguiendo el orden numérico ascendente de las nominaciones de sus respectivas Vocalías.

Art. 53 — Las sentencias, en caso de que se haya celebrado la audiencia para la vista de la causa, serán dictadas [illegible] miembros que hubieren intervenido en ella. — Si luego de celebrada la audiencia de vista de causa y antes de [illegible] el pronunciamiento, la Sala quedara desintegrada por vacancia o ausencia de más de uno de sus miembros, dicha audiencia se celebrará nuevamente con intervención del sustituto legal que corresponda.

Tanto las sentencias definitivas como las que decidan cuestiones previas, serán registradas en los libros foliados que deberán llevar el Departamento de Registro y Liquidaciones.

Art. 54 — La liquidación será presentada por la repartición fiscal en duplicado, cuando deba practicarla el Fisco Na-

sional. — De igual modo procederá la parte actora o demandante cuando este a su cargo practicar dicha liquidación.

Art. 55 — En caso de que la Sala esté integrada con uno o más subrogantes legales, y la sentencia se dictare luego de vencidos los plazos del art. 145 de la ley 11.683 (t.o. 1974 y sus modif.), se dejará constancia en aquella de la imposibilidad de haber dado cumplimiento a dichos plazos en razón de la circunstancia señalada.

Del Recurso de Aclaratoria

Art. 56 — Deducido el recurso de aclaratoria, la Sala dictará la correspondiente resolución dentro de los ocho días siguientes. — La interposición de la aclaratoria no interrumpe ni suspende el término para deducir el recurso de apelación.

Del Recurso por Retardo

Art. 57 — En el caso de recursos por retardo del art. 120, inc. 4) de la Ley (t.o. en 1974 y sus modif.), el peticionante cumplirá en su presentación ante el Tribunal con los requisitos establecidos por los arts. 18 y 19 de este reglamento, debiendo discriminar e individualizar los pagos que se repiten, indicando el gravamen y/o accesorios a que correspondan y fecha y monto y concepto por los que se realizaron. — Deberá acompañar además fotocopias firmadas de los comprobantes de pago, si los tuviere.

De la Demanda por Repetición

Art. 58 — En las demandas directas por repetición previstas por el art. 120, inc. 3º de la ley, el demandante cumplirá, en su presentación ante el Tribunal Fiscal con los requisitos establecidos por los arts. 18 y 19 de este reglamento, discriminando los pagos en concepto de impuestos y/o accesorios que repite, con indicación de las fechas, montos y conceptos por los que se realizaron y fotocopias firmadas de los comprobantes de pago, si los tuviere.

Serán de aplicación las normas que rigen el recurso de apelación en este Reglamento.

Del Recurso de Revisión y Apelación

Art. 59 — El escrito de interposición del recurso a que se refiere el art. 149 de la ley se presentará por cuadruplicado. Si el recurso fuere presentado fuera de término o la repartición fiscal no acompañara la autorización del art. 150 de la ley, el Tribunal dictará resolución rechazándolo.

Art. 60 — Si la sentencia no mandare practicar liquidación, la expresión de agravios se presentará en la Mesa de Entradas correspondientes del Tribunal por duplicado, dentro de los quince días siguientes a la interposición el recurso. — El Tribunal dará traslado a la otra parte por el término de 15 días, vencido el cual elevará los autos a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal, sin sustanciación alguna.

De igual modo procederá si no se expresare agravios en término.

Art. 61 — Si la sentencia hubiere ordenado practicar liquidación, el término de quince días para expresar agravios correrá a partir de la fecha de notificación de la resolución que apruebe la liquidación.

Art. 62 — El escrito de expresión de agravios y su contestación deberá presentarse de conformidad con los requisitos formales y fiscales que establezcan los reglamentos y normas vigentes para la actuación ante la Cámara Nacional de Apelaciones respectiva. — El Tribunal no controlará el cumplimiento de los expresados requisitos, limitándose a elevar los autos a la Cámara de Apelaciones sin sustanciación alguna.

Art. 63 — Las providencias dictadas durante la tramitación de la causa, que no fueran los pronunciamientos a que se refieren los arts. 116, 144 y 146 de la ley 11.683 (t.o. en 1974 y sus modif.), sólo podrán ser objeto del recurso de reposición, el que se regirá, en cuanto a la forma y trámite, por los artículos 239 y 240 del Código Procesal Civil y Comercial. — La resolución que recaiga no podrá ser objeto de recurso alguno.

Del Recurso de Amparo

Art. 64 — Dentro del mismo día de la presentación del recurso previsto por los arts. 139 y 140 de la ley, el Secretario General competente procederá a sortear la Vocalía que debe intervenir, pasándo los autos al Vocal Instructor.

Art. 65 — El Vocal Instructor podrá requerir al Fisco Nacional informe sobre la causa de la demora imputada y modo de hacerla cesar, si lo hubiere, fijándole un plazo prudencial para ello. — Contestado o no dicho requerimiento el Tribunal, previas las medidas que para mejor proveer estime oportunas, dictará resolución.

De los Plenarios

Art. 66 — El Presidente del Tribunal dictará la resolución convocando a plenario (art. 116, segundo párrafo de la ley 11.683 t.o en 1974 y sus modif.), dentro de los 15 días de notificada la elevatoria por el Vocal.

Reglamento Interno

Art. 67 — El Presidente dictará un reglamento interno que contendrá normas complementarias del presente.

Con lo que terminó el acto siendo las dieciocho y treinta horas.

Es copia: Fdo. Beatriz S González de Rechter, Presidente. — Carlos Invernizzi, Guillermo P. Galli, Gustavo Krause Murguiondo, Jorge H. Damarco, Sara M C. Dichiara, Héctor César Morón, Pedro José Pagani, Roberto M. Mordeglia, Vocales.

Certifico: Que la presente es copia fiel del original que obra agregada en el Libro de Acordadas de este Tribunal Fiscal de la Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Agustín Torres, secretario general.

e. 10|11 Nº 24.203 v. 10|11|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1976, de u$s. 1.000 Nos. 328.948/952 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978.

$ 26.400. e. 31|10 Nº 98.640 v. 29|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de no haberse publicado por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|10|78.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la **Ley Nº 9688**, de acuerdo a la nómina que **se detalla**, concurrir a H. Yrigoyen 1447, **Buenos Aires.**

ANTONELLI, Celestino
ANTUNEZ, Tomás Antonio
ARMENTIA Raúl N.
BARRIONUEVO Benigno Antonio
BARRIOS, José Domingo
BASSI, Néstor Angel
BENAVIDEZ, Juan Roberto
BERON, José Luis
BUSTAMANTE, Mario Roger
CABALLERO, Eusebio
CARABALLO, Mario
CARIGLINO, Pablo
CASTANHARO, Angel
COSTAMAGNA, Juan José
DELFINO, Antonio
FERRERO, Osvaldo
FISZBEIN, José
FRESCO, Luciano Alfredo
GALLEGUILLO, Juan Domingo
GIMENEZ, Luis Segundo
GOMEZ, Ignacio Jorge
GUANCO, Isauro de Jesús
GUARIZ, Cirilo
GUARIE, Cirilo
GUTIERREZ, Oscar Raúl
GUTIERREZ, Prudencio Sixto
HERRERA, Nicolás Moisés
IRASSAR, Rubén Alberto
SEGUEL, Geronimo
LEIVA, Victoriano
LONTOYA, Ramón
MATAR, Elías Raúl
MENNA, Juan Fausto
MOLINA, Gumercindo
MONTENEGRO, Miguel
MORALES ZAPATA Alejandro A.
MORENO, Evaristo M[illegible]
MUÑOZ, Oscar
MUSACHI, Benjamín
NIEVA, Juan
OLIVARES, Luis Anac.
PALOTINI, José Luis
PARNISARI, Jorge Raúl
PASSENNHEIM, Juan Aurciliano
PAZ, Martín
PEÑALOZA, Susana
PEREZ, Francisco
QUINTANO, Eduardo Manuel
RAO, Alfredo
REINOSO RENANDEZ Rómulo
ROOSEN RUNGE, Juan Carlos
RUIZ, Manuel Evaristo
SENA, Abad Fermín
SOLLA TOME, José
SCARAFONI, Eduardo Ra
TROISI, Rodolfo Germán
YACOPINI, Silvio Américo
YRIGOYEN, Mirta Nelly
ZEBALLE, Teófilo Regin

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978.

e. 31|10 Nº 23.782 v. 13|11|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 024|78

Apertura: 20 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en la Jefatura de la Sucursal ENCOTEL, de Trelew, calle 25 de Mayo entre Carlos Pellegrini y Bmé. Mitre, Trelew.

Referencia: Alquiler de un local de 30 mts2. aproximadamente, ubicado en el radio céntrico, con línea telefónica, opcional, y servicios sanitarios, en la Ciudad de Trelew, por el término de dos años.

Informes: Pliegos, consultas técnicas: Jefatura de la Sucursal de ENCOTEL, Trelew, calle 25 de Mayo entre Carlos Pellegrini y Bmé. Mitre Trelew, días hábiles de 14 a 18 horas.

e.10|11 Nº 24.202 v.13|11|78

Secretaría General

Subsecretaría de la Función Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital, T.E. 46-9841 int. 462|487
Licitación Pública Nº 875

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la remodelación del 5º piso del edificio ubicado en la calle Moreno 1270, Capital Federal.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en dicha dependencia previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5 000) en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas.

e.10|11 Nº 24.232 v.23|11|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, cuya apertura se celebrará el día 22 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de veinticinco (25) máquinas de escribir manuales, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.10|11 Nº 24.201 v.13|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 329|78

Fíjase el día 24 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 329|78: "Para la adquisición de elementos para sistemas de alarmas (bastidores, gabinetes, etc.), solicitado por la Superintendencia de Comunicaciones".

e.10|11 Nº 24.183 v.13|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 11|79

Fíjase el día 21 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11|79: "Para la provisión de quesos y dulces de leche correspondiente al período comprendido entre el 1º|1|79 al 11|5|79, solicitadas por la División Racionamiento Central".

e.10|11 Nº 24.184 v.13|11|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 4738|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 219 para el día 17|11|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: **Carne vacuna de primera calidad en medias reses, para su distribución en las unidades de Capital Federal, durante el mes de diciembre de 1978.**

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.10|11 Nº 24.189 v.13|11|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.362|78

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para lograr el servicio de alquiler de cocheras para estacionamiento de automotores de esta Dirección General, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1979.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 24.186 v.13|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.516|78

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para lograr el servicio de recauchutado de almas de cilindro en goma sintética y cambio de bujes, para máquinas impresoras, desde el 1º|1|79 al 31|12|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 24.187 v.13|11|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 77|78, para el día 22 de noviembre de 1978, a las 14 horas, para la "Impresión de hojas geológicas y topográficas, mediante la técnica offset a tres colores, en papel registro exacto de 120|130 gr.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548. 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.10|11 Nº 24.199 v.13|11|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 78|78, para el día 22 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la "Impresión de dos mil quinientos ejemplares (2.500) de cada una de las hojas geológicas de "Cerros Cuminchango", Provincia de La Rioja; "Jachal", Provincia de San Juan; "Paso Flores", Provincia del Neuquén, etc"., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.10|11 Nº 24.200 v.13|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BORDENAVE
8187, Bordenave
Licitación Pública Nº 006
Expediente Nº 10.046

Llámase a Licitación Pública, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 14 horas, para la compra de una enfardadora, dos guadañadoras, un tracto segadora desmalezadora, una cortadora trituradora y un arado rastra.

Pliego de condiciones y apertura propuestas, en dicha Estación Experimental.

e.10|11 Nº 24.223 v.13|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 271|78 con el objeto de adquirir bromuro de metilo.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de **$ 60.000** en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Pasco Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la

cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de noviembre, a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.10|11 Nº 24.198 v.21|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 112|78 para el día 17 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para la confección de formularios impresos.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.10|11 Nº 24.227 v.14|11|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 404-0 hasta el día 11 de diciembre de 1978, a las 14 horas para contratar por "Ajuste alzado" la construcción de un encamisado estanco de hormigón armado en sótano del edificio de la Delegación de la Dirección General Impositiva de General Villegas, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial, pesos 16.100.000. Importe de la garantía: $ 161.000. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. Valor del pliego: $ 3.000. Consulta y adquisición de pliego, en Venezuela 155, piso 2º, Capital Federal. Apertura de ofertas en Venezuela 155, planta baja, Capital Federal.
e.10|11 Nº 24.188 v.23|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. S 13134|13000-L-1978
Licitación Pública Nº 6.925 para la adquisición de "Pinturas y elementos afines". Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación de propuestas: 17 de noviembre de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|11 Nº 24.230 v.14|11|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 512|78
Alquiler de edificio p|oficinas
Llámase a Licitación Pública para alquilar un edificio para oficinas por el término de cinco (5) años, con destino a la centralización orgánica y funcional de sectores contables y financieros.
Superficie aproximada: 4.000 m2. Zona céntrica.
Apertura: 29 de noviembre de 1978, 15 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.10|11 Nº 24.228 v.14|11|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.303|78
Por la confección de cabezales para asientos T|C, confeccionados en tela gabardina de puro algodón; manteles y servilletas a confeccionarse en tela brin de puro algodón.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, piso 1º, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 28 de noviembre de 1978 a las 12.30 horas.
e.10|11 Nº 24.229 v.21|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.337-LP-78
Equipos para desobstruir colectoras. 4|12|1978, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.10|11 Nº 24.194 v.21|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 191-DGA hasta el día 20 de noviembre de 1978 a las 15 horas para:
Provisión e instalación de difusores de música funcional transmitida en frecuencia modulada, programada para actividades específicas administrativas por 6 meses.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 3er. Piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 3.000. Pago del mismo en Habilitación, 3er. Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.
e.10|11 Nº 24.185 v.13|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
Llámase a Licitación Pública Nº 1.596|78, hasta el día 21 de noviembre de 1978, a las 10 horas, referente a la provisión de 11.403 Kgs. de acero dulce, para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 600 para gastos de franqueo.
e.10|11 Nº 24.224 v.13|11|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 44|78
Para la Reparación integral puente Nº 5, prolongación calle Viamonte, Puerto Buenos Aires.
Apertura: 7|12|78, 15 horas. — En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000.—
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 54.639.746.—
e. 10|11 Nº 24.226 v. 23|11|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 140
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1978, para resolver la reparación de vehículos automotores con destino al Departamento Servicios Generales, Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1978, a las 14.25 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|11 Nº 24.191 v. 13|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 141
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1978, para resolver la provisión de diarios y revistas con destino al Departamento Comunicaciones Sociales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1978, a las 14.55 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|11 Nº 24.190 v. 13|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 139
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1978, para resolver la adquisición de juegos para Jardín de Infantes, con destino a la Dirección Nac. de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1978, a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|11 Nº 24.193 v. 13|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 138
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1978, para resolver servicio de mantenimiento para máquinas de Contabilidad Bull, durante el año 1979, con destino a Direc. Gral. de Administración, Departamento Sistematización de Datos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|11 Nº 24.192 v. 13|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
Licitación Pública Nº 09|78
Expediente Nº "C" 105|78
Prórroga Apertura
La Universidad Nacional de La Patagonia comunica que la apertura de la licitación pública Nº 09|78, muebles y equipos de oficina, que debía realizarse el día 10 de noviembre de 1978, a las 12 horas, ha sido diferida para el día 17 de noviembre de 1978, a las 12 horas.
Los pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, sito en Sarmiento 95, Comodoro Rivadavia, Chubut, T.E. 4442.
e. 10|11 Nº 24.225 v. 13|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000643|78-7
Llámase a Licitación Pública CI Nº 6|78, para el día 20 de noviembre de 1978, a las trece (13) horas, con el objeto de contratar la adquisición de pintura, con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental de Diamante, Entre Ríos. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, Jefe del Departamento Administración.
e. 10|11 Nº 24.195 v. 13|11|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, que será abierta el día 20 de noviembre de 1978, a las 14 horas, para la reparación de una máquina componedora de tipografía en frío, marca Varityper, modelo 1010. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, piso 7º, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones, en días hábiles, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 10|11 Nº 24.231 v. 13|11|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.235|78
Llámase a Licitación Pública Nº 31|79, para el día 20 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Josefina C De Bignorene", Martín J. Haedo 1424, V. López, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Pliego: $ 20.000.—
e. 10|11 Nº 24.196 v. 13|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.236|78
Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, para el día 29 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino a los Institutos "Román Rosell" y "Santa Cecilia", Avda. Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 20.000.—
e. 10|11 Nº 24.197 v. 21|11|78

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 27 de noviembre de 1978.
Nº 295, Expediente Nº 81.504: "Provisión, supervisión de montaje, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de una instalación generadora de aire a presión, constituida por dos equipos compresores del tipo aire libre de aceite".
Hora: 10 (diez).
Nº 298, Expediente Nº 81.276: "Provisión de dos microómnibus".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.9|11 Nº 24.125 v.20|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.460
Llámase a Licitación Pública Nº 296: "Provisión y montaje de Bomba Nº 3 del sistema secundario de refrigeración, aislación de piletas de torres de enfriamiento y plataforma de acceso al Reactor RA-3".
Apertura: 30 de noviembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Diecinueve millones quinientos mil pesos ($ 19.500.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.9|11 Nº 24.126 v.22|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.454
Llámase a Licitación Pública Nº 294: "Obra 53 GP, desvío Arroyo El Tigre, Yacimiento Dr. Baulies, San Rafael, Pcia. de Mendoza".
Apertura: 7 de diciembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Mil quinientos quince millones de pesos ($ 1.515.000.000).
Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas y en la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza.
e.9|11 Nº 24.127 v.29|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.397
Llámase a Licitación Pública Nº 279: "Obra perforaciones de exploración geológica en el área del Arroyo "El Tigre", Dto. San Rafael, Pcia. de Mendoza".
Apertura: 1º de diciembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Quinientos veinte millones ochocientos mil pesos (Pesos 520.800.000).
Valor del pliego: Ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas y en la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza.
e.3|11 Nº 23.914 v.23|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.010

Llámase a Licitación Pública Nº 255: Obra: "Laboreo subterráneo de exploración en el Yacimiento "Pedro Nicolás". Departamento San Carlos, Pcia. de Salta".

Apertura: 21 de noviembre de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Doscientos diez millones de pesos ($ 210.000.000).
Valor del pliego: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, o en la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Provincia de Salta.

e.23|10 Nº 23.506 v.10|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, Expediente OP. Prod. sr. 1461|78 Cde. 49 para la adquisición de una Ambulancia 0 km. Apertura: 15 de noviembre de 1978, a las 13.30 horas.

Solicitar pliegos a Comisión Nacional de Energía Atómica, Complejo Minero San Rafael, Casilla de Correo 527 - 5600, San Rafael, Mendoza, o personalmente en Complejo Minero San Rafael, Yacimiento Dr. Baulíes, Sierra Pintada, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes hábiles de 8 a 14 horas. Sin cargo.

e.8|11 Nº 24.078 v.10|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.417

Llámase a Licitación Pública Nº 278 por la provisión de una "Perforadora rotativa montada sobre camión".
Apertura: 22 de noviembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|11 Nº 23.995 v.15|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.908

Llámase a Licitación Pública Nº 282: Obra "Reformas en edificios auxiliares RA 3, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 21 de noviembre de 1978.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto oficial: Siete millones de pesos ($ 7.000.000).
Valor del pliego: Cinco mil pesos ($ 5.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.6|11 Nº 23.959 v.10|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.434

Llámase a Licitación Pública Nº 301: "Equipo modular para perfilaje múltiple de pozos".
Apertura: 23 de noviembre de 1978.
Hora: 15.30 (quince y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.7|11 Nº 24.046 v.16|11|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 866

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar un servicio de locación de máquinas fotocopiadoras.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 15 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|11 Nº 23.955 v.15|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Buenos Aires,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 855

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre de 1978, a las 10.15 horas, a efectos de contratar la provisión de leche.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.9|11 Nº 24.160 v.10|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Buenos Aires,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 872

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 1978, a las 10.45 horas, a efectos de contratar la provisión de Acondicionadores de aire.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 2, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.9|11 Nº 24.150 v.10|11|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 15|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cortinas para el edificio del C.F.I. Presentación de sobres Nº 1 y Nº 2: 27|11|78, a las 18. Apertura sobres Nº 1: 27 noviembre 78, a las 18. Apertura sobres Nº 2: 14 diciembre 78, a las 16.

Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, Capital Federal, Mesa de Entradas, de 14 a 19 horas.
Valor del pliego $ 3.500.

e.8|11 Nº 24.107 v.17|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 17|79

Fíjase el día 24 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17|79 "Para la provisión de víveres secos durante el período comprendido entre el 1|1|79 al 31|6|79, solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 8|11 Nº 24.097 v. 17|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 14|79

Fíjase el día 23 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 14|79: "Para la provisión de papas, verduras y frutas del tiempo, durante el período comprendido entre el 1º|1|79 al 11|5|79, solicitada por la División Racionamiento Central".

e.3|11 Nº 23.917 v.14|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13|79

Fíjase el día 22 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 13|79: "Para la provisión de pebetes, pan blanco, ravioles, fideos frescos, medias lunas, durante el período comprendido entre el 1º|1|79 al 11|5|79, solicitada por la División Racionamiento Central".

e.3|11 Nº 23.918 v.14|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 328|78

Fíjase el día 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 328|78: "Para la adquisición de elementos para montar un laboratorio (taburetes, camillas ginecológicas, etc.), con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.9|11 Nº 24.144 v.10|11|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Licitación Pública Nº 29|78

Concesión en explotación integral Cabañas Río Pipo.
Apertura: 24 de noviembre de 1978, a las 18 horas.
Lugar: Departamento Suministros, oficina 104, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.
Canon básico anual: $ 6.000.000,00.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Suministros, Casa de Gobierno, Ushuaia; Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal; y Delegación Rentas, Río Grande.
Valor del pliego: $ 25.000,00.

e.9|11 Nº 24.171 v.10|11|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Licitación Pública Nº 31|78

Contratar empresa de servicio de limpieza de las áreas de la Casa de Gobierno.

Apertura: 7 de diciembre de 1978, a las 18 horas, en Departamento Suministros, oficina 104, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Suministros, Casa de Gobierno; Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal; y Delegación Rentas, Río Grande. A partir del día 6 de diciembre de 1978.
Valor del pliego: $ 25.000,00.

e.9|11 Nº 24.170 v.10|11|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Licitación Pública Nº 30|78

Red de gas natural a Usina y Parque Industrial Río Grande.
Presupuesto oficial: $ 170.000.000,00.
Apertura: 28 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en el Departamento Suministros, Gobernación Ushuaia.
Consulta y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros, oficina 104, Casa de Gobierno; Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal; y Delegación Rentas, Río Grande.
Valor del pliego: $ 20.000,00.

e.9|11 Nº 24.169 v.10|11|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

OBRA INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYA DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación Pública Contrato SG-62

Demolición Ciudad de Federación, Poblado de Santa Ana, Vías Férreas del F.C.N.G.U. y limpieza de las zonas afectadas por el Embalse de Salto Grande (lado argentino).

Se llama a Licitación Pública para la demolición de edificios, levantamiento de material ferroviario, eléctrico y telefónico, en la zona de ribera del Río Uruguay, margen argentina, afectada por el embalse de Salto Grande.

La documentación podrá ser consultada y adquirida todos los días hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas, en: Avda. Leandro N. Alem 449, Buenos Aires, o en Urquiza 868, Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $a. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos).

Apertura de las propuestas: 20 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en Avda. L. N. Alem 449, Buenos Aires, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las ofertas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba, en Avda. Leandro N. Alem 449, Buenos Aires.

e.8|11 Nº 24.109 v.10|11|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 76|78 para el día 17|11|78, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de juegos de chapas patentes para automotores.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 5.000,00.

e.1|11 Nº 23.820 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
Rawson-Chubut
(C.E. "A" 511|78 U.6.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 17|11|78, a las 9,30 horas, en la División Administrativa, Sección Compras (U.6), 9 de Julio s/nº, C. Postal 9103, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres frescos, productos de granja, lácteos, leche en polvo, huevos, queso fresco, etc.", destinado al racionamiento del personal e internos de jurisdicción Nacional alojados en este Instituto de Seguridad (U.6), durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables.

e.9|11 Nº 24.165 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" Nº 76|78 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 (U. 14), 1er. llamado, cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 20|11|78, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, víveres secos, frutas, verduras y hortalizas, destinados al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1979.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avda. Ameghino 1840 Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de 10 a 17 horas.

e.9|11 Nº 24.130 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
Rawson-Chubut
(C.E. "A" 510|78 U.6.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 17|11|78, a las 9 horas, en la División Administrativa, Sección Compras (U.6), 9 de Julio s/nº, C. Postal 9103, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres secos, arroz, azúcar, fideos, queso de rallar, aceite comestible, yerba mate, harina de trigo, etc.", destinado al racionamiento del personal e internos de jurisdicción Nacional alojados en este Instituto de Seguridad (U.6), durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables.

e.9|11 Nº 24.161 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11).
Expte. "A" 461|78 (U.11).

Llámase a Licitación Pública Nº 30, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 20|11|78, a las 9,30 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de verduras y hortalizas, papas y frutas frescas, para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre enero/marzo de 1979.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6,30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.9|11 Nº 24.158 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)
Expte. "A" 460|78 (U.11).

Llámase a Licitación Pública Nº 19, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 20|11|78, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de harina de trigo, sal gruesa, levadura y bromato de potasio para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre enero/marzo de 1979.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6,30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.9|11 Nº 24.157 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)
Expte. "A" 458|78 (U.11).

Llámase a Licitación Pública Nº 18, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 20|11|78, a las 8,30 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de leche, queso fresco, manteca y huevos, para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre enero/marzo de 1979.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6,30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.9|11 Nº 24.156 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)
Expediente "A" 459|78 (U.11)

Llámase a Licitación Pública Nº 21, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 20|11|78, a las 10,30 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne ovina, pollos y embutidos, para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre enero/marzo de 1979.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6,30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.9|11 Nº 24.159 v.10|11|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" Nº 77/78 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 20/11/78, a las 15,30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, panceta y embutidos, destinados al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1979.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avda. Ameghino 1840 Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de 10 a 17 horas.

e. 9/11 Nº 24.129 v. 10/11/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U.11)
Expte. "A" 457/78 (U.11).

Llámase a Licitación Pública Nº 17, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 20/11/78, a las 8 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén, víveres secos y frutas desecadas, para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre enero/marzo de 1979.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6,30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.9/11 Nº 24.155 v.10/11/78

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS.
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires
T.E. 761-0031/0131 int. 161
Licitación Pública Nº 3.024

Por la instalación de aire acondicionado del Edificio Pabellón Laser, Sede Central de Citefa.

Presupuesto oficial: $ 23.000.000,00.
Valor del pliego: $ 20.000,00.
Fecha de apertura: Día 22 de noviembre de 1978, a las 11 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e. 8/11 Nº 24.092 v. 14/11/78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 66/78

Para el día 20 de noviembre de 1978, 9.15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 66/78 para la adquisición de: Chapas presensibilizadas y horneadas para máquina Cabrenta 600.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.8/11 Nº 24.102 v.10/11/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1 ºpiso, oficina 147, Buenos Aires. T.E. 772-8091 int. 172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 27 de diciembre de 1978, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 20/78 por la provisión de: "Tres equipos completos para recuperación por amolado de tochos".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10.000,00.

e.7/11 Nº 24.028 v.16/11/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública de ventas Nº 01/78.

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 16 de noviembre de 1978, a las 10,30 horas, por la venta de grupos electrógenos fuera de uso, rezago de equipos y vehículos y materiales varios en regular estado de conservación.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano 450, Salta o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento, Cabildo 65, Capital Federal.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, en Salta, Capital.

e.2/11 Nº 23.863 v.13/11/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 27/78, para el día 18 de diciembre de 1978, a las 10 horas por lo siguiente: "La Dirección General de Fabricaciones Militares ofrece en venta su paquete accionario mayoritario de Aceros Ohler S. A.".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 500.000.—

e.2/11 Nº 23.864 v.13/11/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana, Pcia. Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1.001/79

Llámase a Licitación Pública Nº 1001/79 para el día 24 de noviembre de 1978, a las 10 horas, por la contratación de servicios de transporte de materias primas a granel (destilados livianos de petróleo) y productos elaborados (combustibles líquidos livianos y solventes) a y desde esta Fábrica, desde y a distintos destinos, por el período comprendido entre el 1º enero 1979 y el 31 diciembre 1979 con opción a renovación.

Por pliego de condiciones, dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Servicio de Abastecimiento, Campana, Pcia. Buenos Aires, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Av. Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 10.000.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. Buenos Aires, F.C.G.B.M.

e.6/11 Nº 23.958 v.16/11/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78, para el día 27 de noviembre de 1978, a horas 14,30, por: Aluminio en barra o lingotes. Valor del Pliego $ 5.000. — (cinco mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78, para el día 27 de noviembre de 1978, a horas 15,15, por: Ferromanganeso. — Valor del Pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. — Compras.

Pro Pliegos de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires — Tel. 8061 — Int. 617.

e.9/11 Nº 24.140 v.20/11/78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONST 601
Licitación Pública Nº 997/78

Apertura: 15 de noviembre de 1978.
Hora: 9. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina, Azopardo 650, Capital Federal.
Objeto: Provisión y puesta en marcha de elementos de refrigeración para cámaras frigoríficas.
Precio del legajo: $ 2.000.
Presupuesto oficial: $ 15.610.600.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e. 8/11 Nº 24.067 v. 14/11/78

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONST 601
Licitación Pública Nº 969/78

Apertura: 13 de noviembre de 1978.
Hora: 10.30. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo.
Objeto: Refacción de red cloacal.
Precio del legajo: $ 2.000.
Presupuesto oficial: $ 59.959.152.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1.603.

e.6/11 Nº 23.984 v.10/11/78

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 28/78

Apertura: 13 de noviembre de 1978.
Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Varias unidades del Ejército.
Objeto: Provisión de chapas de hierro lisas.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 9.549.750.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros; Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.6/11 Nº 23.985 v.10/11/78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 1287 — Letra: 8001 - ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 402/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones — Paseo Colón 533 — 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la previsión de un (1) radar de navegación. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.9/11 Nº 24.176 v.10/11/78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 1306 — Letra: 8001 —ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 405/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en la División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de sábanas de algodón, fundas p/almohadas, over-alls, toallas y bolsas de equipo. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.9/11 Nº 24.153 v.10/11/78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 390/78 para contratar el reacondicionamiento instalación y puesta en servicio de grupos electrógenos y equipos eléctricos del Aviso "GC-43" (Mandubí). Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares y especificaciones técnicas y deberán ser dirigidas al señor Director de Administración de la Prefectura Naval Argentina.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.—
Garantía de oferta: $ 1.200.000.—
Precio del pliego: $ 60.000.—

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina División Contrataciones. Paseo Colón 533 9º piso Capital Federal.

Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1978. 9 horas.

Lugar de venta de pliegos de condiciones y presentación de propuestas: En la División Contrataciones.

$ 25/10 Nº 23.642 v.14/11/78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 18/78

Llámase a Licitación Pública día 5 de diciembre de 1978 a 10 horas, ejecución obra "Cambio de cubiertas, canaletas, reparación de cargas y revoques". Museo Naval de la Nación, Tigre, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 197.928.726.
Garantía de licitación: $ 1.979.287.
Precio del legajo: $ 10.000.

Consulta de pliegos: Museo Naval de la Nación, Tigre.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.6/11 Nº 23.975 v.24/11/78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 17/78

Llámase a Licitación Pública día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Ampliación Hospital Naval Puerto Belgrano, Pabellón Internación".

Presupuesto oficial: $ 465.984.502.
Garantía de licitación: $ 4.659.845.
Precio del legajo: $ 30.000.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.30/10 Nº 23.752 v.17/11/78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78, con fecha de apertura el día 20 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas para explotación de un quiosco de venta de licores, bebidas finas y artículos regionales comestibles en el Aeropuerto Internacional Córdoba.

Oferta base: $ 600.000.— (seiscientos mil pesos).
Precio del pliego: $ 40.000.— (cuarenta mil pesos).
Consulta y venta de pliegos: Sección Explotación Comercial, Aeropuerto Córdoba, Córdoba.
Horario: de 8 a 13 horas.
Apertura: Jefatura Región Aérea Noroeste, Agencia Postal Aeropuerto Córdoba (5111). Córdoba.

e.31/10 Nº 23.805 v.13/11/78

COMANDO REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78, con fecha de apertura el día 20 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para Explotación de un kiosco de venta de regalos en el Aeropuerto Internacional Córdoba.

Oferta base: $ 500.000.— (quinientos mil pesos).
Precio del pliego: $ 40.000.— (cuarenta mil pesos).
Consulta y venta de pliegos: Sección Explotación Comercial, Aeropuerto Córdoba, Córdoba.
Horario: de 8 a 13 horas.
Apertura: Jefatura Región Aérea Noroeste. Agencia Postal Aeropuerto Córdoba (5111), Córdoba.

e.31/10 Nº 23.806 v.13/11/78

AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Aperturas: 30 de noviembre de 1978.
Lugar: A.M.C. (Ex Fca. Militar de Aviones).

Nº OP-5/78 - Hora: 9.
Obra: Montaje y obras complementarias del Hangar Luria A.16.
Presupuesto oficial: $ 537.276.000.
Valor D.T. Nº 99: $ 50.000.—

Nº OP-6/78 - Hora: 9.30.
Obra: Ampliación del Casino de Suboficiales.
Presupuesto oficial: $ 70.000.000.—
Valor D. T. Nº 107: $ 150.000.—

Nº OP.-7/78 - Hora: 10.
Obra: Reparación general de las redes eléctricas de baja tensión (iluminación exterior).
Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—
Valor D. T. Nº 105: $ 50.000.—

Nº OP-8/78 - Hora: 10.30.
Obra: Reemplazo de cañería Ho. No. para suministro de vapor al Pabellón Nº 73.
Presupuesto oficial: $ 15.000.000.—
Valor D. T. Nº 108: $ 20.000.—

Nº OP.-9/78 - Hora: 11.
Obra: Reemplazo red exterior de desagües cloacales de material vítreo por Fo. Fo.
Presupuesto oficial: $ 38.843.300.
Valor D. T. Nº 109: $ 40 000.—

Nº OP.10/78 - Hora: 11.30.
Obra: Elevación por bombeo, de los líquidos cloacales de los Grupos Sanitarios del subsuelo del Pab. 110.
Presupuesto oficial: $ 10.000.000.—
Valor D T. Nº 106: $ 20.000.—

Nº OP.-11/78 - Hora: 12.
Obra: Reacondicionamiento de Torre de Escape en Pabellón Nº 98 - Banco de Ensayos.
Presupuesto oficial: $ 60.000.000.
Valor D. T. Nº 90: $ 150.000.—

Consultas y pliegos: En Córdoba: A.M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 1 - 2º piso. Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2. En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Of 613. C. Zanni 250.

e.26/10 Nº 23.656 v.15/11/78

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Grupo I de Mantenimiento
VENTA DE MAQUINAS - VEHICULOS - ARTEFACTOS - HERRAMIENTAS - REPUESTOS - CHATARRA

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1/78, para el día 4 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la enajenación de: Silos tolva "Black Nox", tractores a oruga "Caterpillar", excavadoras acarreadoras "Tournapull", mezcladora "Ransome", motoaplanadora "Huber", ambulancia liviana "Ford", camionetas "Ford" y "Chevrolet", acoplados de dos ejes, acoplado taller, semi-acoplados cisternas, semiacoplado furgón, tren delantero "Dolly", tanque material bituminoso, zorra volcadora para vía Decaubille, equipo compresor de aire "Catita", tachos para engrase, máquinas varias de taller, mesas de trabajo de taller, motores eléctricos, elevador de material, máquinas de matar hormigas, fragua, torno prismático, equipo para puesta en marcha de motores de avión, equipo para vulcanizar, camas de hierro, heladeras comercial y familiar, lavarropas, televisor, herramientas varias. Repuestos para máquinas "Le Tourneau" "Gallón" — "Caterpillar" — "Internacional" — "Allis Chalmers". — Repuestos para motores de máquinas y vehículos "Hércules" — "Buda Diesel" — "Lorain" — "Le Roi" — "Rustón" — "Diésel C. M. Super Taurus" y otros. — Rezagos de acero, hierro, bronce, plomo, cobre, cinc, aluminio, goma y tela y varios.

Retiro de Pliegos e informes en: Grupo 1 de Mantenimiento, sito en Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — (Provincia de Buenos Aires), lugar donde se exhiben los materiales, de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas — Teléfonos: 751 - 8008|9. — Precio de los ejemplares: veinte mil pesos ($ 20.000.—).

e.9|11 Nº 24.152 v.15|11|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 39-978

Apertura: 4 de diciembre de 1978, 14 horas.

Servicio de reacudación y provisión de fondos. Sucursales: Santa Fe, Córdoba y Mendoza, durante el año 1979.

Apertura y retiro de pliegos: División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital), cualquier día hábil de 10 a 16.

e.7|11 Nº 24.029 v.16|11|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Anticipada Nº 7|79, para el día 7 de diciembre de 1978, a las 15 horas, para la prestación de un servicio de refrigerio durante el año 1979.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, Piso 5º, Sector 32, Buenos Aires, Departamento Compras y Suministros en días hábiles y en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|11 Nº 24.173 v. 20|11|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para lograr la reparación de mesas y sillas de madera de la Región Rosario.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 15 de noviembre de 1978, a las 10 horas en la sede de la mencionada Región calle Urquiza 902, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Dependencia en días hábiles de 6.30 a 13 horas.

e.9|11 Nº 24.141 v.10|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.826|78

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para lograr la confección y provisión de libretas para pagos e información de saldos a favor, con impresión de caracteres magnetizables Sistema CMC7.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1978, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.9|11 Nº 24.146 v.20|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.310|78

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para lograr el servicio de mantenimiento y conservación de ascensores y montacargas desde el 1º-1 al 31|12|79, que funcionan en distintos edificios ocupados por esta Repartición en Capital y Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el 15 de noviembre de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.9|11 Nº 24.163 v.10|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.916|78

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para lograr la instalación y locación estación inalámbrica para un sistema mecanizado de vigilancia y protección en Sección Movimiento de Fondos, Lavalle 1265, 4º piso, Buenos Aires, y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1268, Planta Baja Buenos Aires, y Oficina Expendio de Valores 1., Rivadavia 1302, Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1979.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.9|11 Nº 24.164 v.10|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.815|78

Llámase a Licitación Pública Nº 51 para lograr la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas, de sumar y de calcular electrónicas.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.7|11 Nº 24.026 v.16|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.530|78

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para lograr el servicio de refrigerio desde el 1º|1|79 hasta el 31|12|79 para una dotación aproximada de 4.257 agentes que realizan tareas en dependencias de esta Repartición ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p., Bs. As.

e. 6|11 Nº 24.001 v. 15|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.213|78

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para lograr el servicio de limpieza integral en los edificios ocupados por esta Dirección General en Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º|1 hasta el 31|12|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p., Bs. As.

e. 6|11 Nº 24.000 v. 15|11|78

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública: Nº 9.963: Adq. 2.215 piezas de conexión para soldar según norma Iram 2607, de acero al corbono grado B.

Apertura: 11|12|78: 9 horas.

Valor Doc. $ 11.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, Piso 1º, Ofici a 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.9|11 Nº 24.142 v.20|11|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada: Nº 20.381: Adq. 40.000 metros de caño de acero con o sin costura diámetro exterior 168,3 mm espesor 5,56 mm.

Apertura: 20|11|78: 12 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.9|11 Nº 24.180 v.10|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.959: Contrat. roturas de veredas y pavimentos, zanjeos, reparación veredas prov, mano de obra en Capital Federal y Gran Buenos Aires hasta un radio de 40 km. a partir del Mojón "0" km. (Plaza Congreso).

Apertura: 23|11|78: 9 horas.

Valor Doc. $ 110.000. (orden interna Nº 111).

Nº 9.960: Contrat. trabajos de rotura reparación pavimentos y veredas. construcción cámaras, en Buenos Aires y Gran Buenos Aires hasta un radio de 35 km. a partir del Mojón "0" km. (Plaza Congreso).

Apertura: 23|11|78: 10.30 horas.

Valor Doc. $ 110.000 (orden interna número 111).

Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.851 v.10|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.950: Contrat. trabajos destino obra: "Nueva alimentación de gas natural a la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego".

Apertura: Prorrogada p|21|11|78: 11.15 horas.

Valor Doc. $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.852 v.10|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.961: Adq. treinta mil caños de acero al carbono.

Apertura: 21|11|78: 9 horas.

Valor Doc. $ 21.000 (orden interna número 111).

Nº 9.962: Adq. gas licuado de petróleo (Butano 25.000 Tm.) a entregarse en el período 20|12|78 al 31|11|79.

Apertura: 24|11|78: 12 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.850 v.10|11|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 851|78, para la construcción de un (1) edificio destinado a C.I.T.I.L. en Rafaela (Provincia de Santa Fe).

Presupuesto oficial: $ 299.220.000.—

Apertura: 20 de diciembre de 1978 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.1º|11 Nº 23.833 v.21|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 854|78 para el "Reacondicionamiento de la División Optica, edificio 3|2 en el Parque Tecnológico Miguelete".

Presupuesto oficial: $ 20.100.000.

Apertura: 13 de diciembre de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.7|11 Nº 24.031 v.20|11|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitació nPública Nº 25|78
Expediente Nº 32.010|78

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre de 1978 a las 17 horas para el reacondicionamiento de dos (2) tableros modulares, uno (1) general y otro secundario en los Subsuelos de P. Colón 982 y 922, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal

e. 1º|11 Nº 23.817 v. 10|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27|78
Expediente Nº 7854|78

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de: Cuatro (4) automóviles sedán cuatro (4) puertas, nuevos, sin uso última producción.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 119, Capital. Federal.

e.9|11 Nº 24.177 v.10|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1084
Expediente Nº 116.003|78

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque Cisterna y Captación de Agua Pluvial" en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones — Pcia. de Misiones. Con un presupuesto oficial de pesos 149.526.811.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta mil pesos, ($ 50.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y ocho pesos. ($ 1.495.268).

e.8|11 Nº 24.076 v.28|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1081
Expediente Nº 116.061|78

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista, Pcia. de Corrientes. Presupuesto Oficial pesos 40.500.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de treinta mil pesos ($ 30.000).

Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de cuatrocientos cinco mil pesos ($ 405.000).

e.8|11 Nº 24.075 v.14|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1083
Expediente Nº 116.067|78

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Gualeguay — Pcia. de Entre Ríos.
Con un presupuesto oficial de noventa y ocho millones trescientos cinco mil trescientos treinta y un pesos, ($ 98.305.331)
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.R.A. Paraná — Pcia. de Entre Ríos, y en la División Compras y Suministros de este instituto - Rivadavia 1439 Buenos Aires, — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta mil pesos, ($ 50.000).
Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de novecientos ochenta y tres mil cincuenta y tres pesos, ($ 983.053).

e.8|11 Nº 24.074 v.21|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1082
Expediente Nº 116.062|78

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Aguilares — Pcia. de Tucumán. Con un presupuesto oficial de $ 98.747.100.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.R.A. Famaillá — Pcia. de Tucumán, y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta mil pesos, ($ 50.000).
Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos, ($ 987.471).

e.8|11 Nº 24.073 v.21|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.078
Expediente Nº 116.004|78

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de noviembre de 1978 a las 10, para la ejecución de la obra "Modificación adecuación, refacción y pintura general de pabellones fitotécnicos en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela. Provincia de Santa Fe. Con un presupuesto oficial de pesos 73.914.464.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto. Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cuarenta mil pesos ($ 40.000)
Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 739.144).

e.30|10 Nº 23.750 v.20|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 6|78

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para el alquiler de un inmueble para la instalación de la Agencia de Extensión Rural Marcos Juárez —I.N.T.A.—, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, ubicado en el radio urbano de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, entre las calles: Bv. Roque Sáenz Peña al norte, Bv. Lardizabal al sur, calle Jujuy al este y calle Santiago del Estero al oeste: dotado de las siguientes comodidades mínimas: Cuatro (4), cinco (5) ambientes para oficinas, sala de reuniones, depósito, cocina, baño y preferentemente garage, con una superficie cubierta aproximada de 180 m2.
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez —I.N.T.A.—, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Córdoba).
La apertura de la presente Licitación Pública Nº 6|78 se efectuará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Córdoba), en el día y hora señalado.

e.9|11 Nº 24.154 v.10|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 273|78 con el objeto de contratar un servicio de lavado y planchado de toallas.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). Paseo Colón 359|79. 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de noviembre, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|11 Nº 24.133 v.10|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78 para la adquisición de 400 bases de fundición de aluminio.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|11 Nº 24.132 v.20|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|78 para el servicio de transporte del personal de la Delegación Buenos Aires y unidades.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 125.000 en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en el Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|11 Nº 24.113 v.20|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 12|978

"Contratar la Construcción de Locales Sanitarios y Vestuarios en el Taller Central de la Delegación Santa Fe — Puerto Santa Fe".
Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1978. Once (11) horas.
Pliegos: Delegación Santa Fe — Puerto Santa Fe (Casilla de Correos Nº 125) — Lunes a viernes de 6,15 a 13,15 horas, y Gerencia de Administración y Finanzas — Paseo Colón Nº 367 — Capital Federal — Lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego: $ 26.000.

e.8|11 Nº 24.062 v.23|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para la adquisición de bolsita para muestra de cereales en papel Kraft.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000, en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobre que contengan las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1978, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|11 Nº 23.949 v. 15|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 224|78 2º llamado, para contratar los trabajos de "Proyecto, provisión y montaje y puesta en funcionamiento, incluyendo la totalidad de los materiales, mano de obra, obrador y herramientas, etc., de 2 sistemas de aspiración de polvillo en las tolvas de recepción camiones por plataformas volcadoras de la Unidad Terminal Nº VI de la Delegación Rosario, provincia de Santa Fe".
Precio de los pliegos: cuarenta mil pesos ($ 40.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1978 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: ochenta millones de pesos ($ 80.000.000); depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.23|10 Nº 23.518 v.10|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, a fin de adquirir productos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a las cantidades y características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso cabe aclararse el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizarán el día 24 de noviembre de 1978 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
Valor del pliego: $ 300.000.—

e.1º|11 Nº 23.843 v.10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 110|78 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de guardapolvos para dama y caballero.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|11 Nº 24.136 v.13|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 144|78 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la confección de talonarios impresos "Constancia de vacunación antiaftosa".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|11 Nº 24.015 v. 10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.989|78
Licitación Pública Nº 67

Referencia: Para la remodelación y ampliación del Pabellón Sanitario Arrayanes, ubicado en la Península de Quetrihué, Parque Nacional Nahuel Huapi, Neuquén.
Apertura: El 24 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E 774-6399 y 774-5519, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, sita en Avda. San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.
Pliegos: $ 45.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

e. 6|11 Nº 23.961 v. 10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.928|78
Licitación Pública Nº 68

Referencia: Para la construcción de un muelle cabecera en el Lago Puelo, Parque Nacional Puelo, jurisdicción de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, prov. de Chubut.
Apertura: El 27 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E 774-6399 y 774-5519 y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.
Pliego: $ 10.000, a retirar todos los días hábiles, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

e. 6|11 Nº 23.960 v. 10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 2036|78
Licitación Pública Nº 66

Referencia: Para la construcción de un muelle, ubicación Lago Amutui Quimei, Parque Nacional Los Alerces, Provincia del Chubut.
Apertura: El 6 de diciembre de 1978, a las 13 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E 774-6399 y 774-5519 y simultáneamente, en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Pcia. del Chubut.
Pliegos: $ 45.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

e.3|11 Nº 23.912 v.10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 71
Expediente Nº 2608|78

Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 10.000 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Punta Matos, Reserva Nacional Los Alerces. Parque Nacional Los Alerces (Pcia. del Chubut), con obligación por parte del adquirente de construir una Hostería, categoría tres estrellas.
Apertura: El 11 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E 774-6399 y 774-5519.
Pliegos: $ 30.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.9|11 Nº 24.181 v.10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 2.735/78

Referencia: Para la construcción de dos casas de guardaparques en el Parque Nacional Baritú y tres casas de guardaparques en el Parque Nacional El Rey, Pcia. de Salta.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 100.000.000.—
Apertura: El día 14 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519.
Pliego: $ 36.000.— a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.27|10 Nº 23.689 v.16|11|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 27

Llámase a Licitación Pública Nº 27 por la adquisición de un microscopio de laboratorio e investigación nuevo y una cámara fotomicrográfica Orthomat-W.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administrativo-Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1978, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.

e.9|11 Nº 24.179 v.13|11|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Nº 415|78, llevada a cabo por convenio suscripto con el Instituto Nacional de Vitivinicultura, para la realiza-

ción del proyecto ejecutivo y la construcción de una planta de recepción, almacenaje, tratamientos, despacho y embarque de productos vinarios en Puerto Nuevo (Buenos Aires), con una capacidad de 8.700 m3, fijada para el día 14 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, ha sido postergada para el día 14 de diciembre de 1978, a las 16.30 horas.

Consultas: Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires.

e. 6|11 Nº 23.972 v. 24|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 9.365-13-1978

Licitación Pública del 16 Distrito, para la provisión, carga, transporte y descarga de 3.000 m3 de agregado pétreo para base y 700 m3 de agregado pétreo fino (arena) en la Ruta Nº 157. Tramo: Frías-Lavalle, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 85.900.000.

Depósito de garantía: $ 859.000. — Precio del pliego: $ 10.000. — Plazo de obra: tres (3) meses.

Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede del 16 Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca 777, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 6|11 Nº 23.953 v. 24|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 9.364-15-1978

Licitación Pública del 16 Distrito, para la provisión, carga, transporte y descarga de 1.000 m3 de agregados pétreos, en la Ruta Nº 89. Tramo: La Punta-Frías. Sección: Km 641, Km 685, en jurisdicción de la Prov. de Santiago del Estero. Pesos 7.500.000. — Depósito de garantía: pesos 75.000. — Precio del pliego: $ 1.000. — Plazo de obra: quince (15) días.

Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede del 16 Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca 777, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 6|11 Nº 23.954 v. 15|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|78 del 21 Distrito, para el transporte y descarga de 4.920 m3 de ripio en la Ruta 151. Tramo: 25 de Mayo-Santa Isabel. Sección: Km 310,000; Km 347,040, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 12.467.840. — Depósito de garantía: $ 124.678. — Precio del pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 60 días hábiles.

Presentación de propuestas: 17 de noviembre de 1978, a las 10.15 horas, en la sede del 21 Distrito, sito en la Avenida Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa. — Consulta y adquisición de pliegos, en la misma Sede y Casa Central, Avda. Maipú 3, 6º piso, División Licitaciones y Contratos, Capital Federal.

e. 6|11 Nº 24.006 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 5º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 50 - Tramo: Empalme Ruta Nº 34 - Orán acceso a Gendarmería Nacional desde el Empalme con la Ruta Nº 50 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 19.188.825.—

Depósito de garantía: $ 191.888.—

Precio del pliego: $ 2.000.—

Plazo de obra: (2) dos meses.

Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito - Salta, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 23.727 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1046|78 para la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº - Tramo: Acceso a Planta Transmisora L.R.A. 8 "Radio Nacional" (obra básica y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 538.800.000.—

Depósito de garantía: $ 5.388.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de la obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|10 Nº 23.737 v. 17|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1044|78 para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: San Julián-Estancia Las Lagunas (reacondicionamiento de ruta existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.

$ 17.262.600.000.—

Depósito de garantía: $ 172.626.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|10 Nº 23.614 v. 14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 13.506-L-1978

Licitación Pública Nº 6.924, para contratar la provisión de chapas de aluminio para señalamiento. — Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 24 de noviembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|11 Nº 24.007 v. 15|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|78 del 21 Distrito, para el transporte y descarga de 775.000 tn.|km. de material asfáltico diluido en frío a granel desde la destilería La Plata hasta km. 203 de la ruta 152, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 33.743.500. Depósito de garantía: $ 337.435. Precio del pliego: 3.500. Plazo de transporte: 90 días hábiles.

Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1978 a las 9.30 horas en la sede del 21 Distrito, sito en Avenida Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa. Consulta y adquisición de pliegos, en la misma sede o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 23|10 Nº 23.523 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1045/78 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Estancia Las Lagunas-Comandante Piedrabuena (reacondicionamiento de ruta existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.

$ 16.465.700.000.—

Depósito de garantía: $ 164.657.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|10 Nº 23.615 v. 14|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 14.864-LP-76

Construcción de la intercomunicación entre la segunda y tercera cloacas máximas en el establecimiento Wilde (Buenos Aires).

11|12|78, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial de las obras: pesos 256.724.380.

e. 9|11 Nº 24.172 v. 29|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 15.019-LP-1977

Adquisición de uniformes y prendas de vestir. — 29|11|1978, a las 15 horas — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 9|11 Nº 24.168 v. 20|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 26.512-LP-77

Provisión de cilindros de acero para envasar cloro. — 27|11|78, a las 16 horas — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 9|11 Nº 24.134 v. 20|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. Nº 19.039-LP-78

Adquisición de 3.985 toneladas de cal natural aérea hidratada para tratamiento de agua, con destino a las Divisionales Rosario, Córdoba y Salta. 22|11|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), Divisional Córdoba, Humberto I 725 (Córdoba); Divisional Rosario, Salta 1451 (Rosario), Nacional Fe y Divisional Salta, España 887 (Salta).

e. 6|11 Nº 24.009 v. 15|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 19.007-LP-1978

Adquisición de formularios continuos para Computación. — 20|11|1978, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 1|11 Nº 23.824 v. 10|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 90|1978, hasta el día 17 de noviembre de 1978, a las 9 horas, para la adquisición de pinturas.

Estimación oficial: $ 9.400.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13,30 horas de lunes a viernes.

e. 9|11 Nº 24.166 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 85|978, hasta el día 17 de noviembre de 1978, a las 9,30 horas, para la adquisición de: tubos de goma sintética de distintos diámetros.

Estimación oficial: seis millones novecientos mil pesos.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13,30 horas de lunes a viernes.

e. 9|11 Nº 24.112 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.805 hasta el día 23 de noviembre de 1978, a las 15 horas para la adquisición de: 6 estaciones radiotelegráficas completas, destinadas a las Dragas: 222; 251, 252; 253; 254 y 255-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 10.000; pago del mismo, en Habilitación, piso 3º de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 6|11 Nº 24.018 v. 15|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.822 hasta el día 22 de noviembre de 1978 a las 16 horas, para contratar la reparación general del Dique 2-D, amarrado en el muelle del Depto. Distrito Río de la Plata —Dársena Sud, lado Este— Buenos Aires, en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del presupuesto oficial: pesos 600.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.000.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación; piso 3º del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 23.602 v. 14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.813 hasta el día 22 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de la estructura y demás partes componentes de la elinda de dragado de la Draga 401-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas.

Importe del presupuesto oficial: pesos 200.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.000.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 23.601 v. 14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.824 hasta el día 20 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la contratación de servicio para el transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde Paseo Colón y Garay hasta la Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. Pago del mismo, en Habilitación: 3º piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 1|11 Nº 23.829 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.80? hasta el día 27 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 50.000 Kgs. de cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete y sin calibrar de 25 mm de diámetro nominal para fondeo de boyas de balizamiento marino.

Importe del presupuesto oficial: pesos 80.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 800.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso [illegible] Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.30|10 Nº 23.770 v.17|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 144-0, hasta el día 6 de diciembre de 1978 a las 15 horas para la construcción e instalación de un galpón de chapa galvanizada, con estructura metálica a construirse en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Correa 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial, pesos 42.700.000,—. — Garantía de la propuesta, $ 427.000,—.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística — Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 19 hs.

Precio del pliego, $ 20.000,—.

e. 7|11 Nº 24.022 v. 27|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 143-0, hasta el día 6 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para la construcción e instalación de un galpón de chapa galvanizada, con estructura metálica a construirse en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Correa 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial, pesos 47.300.000,—. — Garantía de la propuesta, $ 473.000,—.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística — Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 19 hs.

Precio del pliego, $ 20.000,—.

e. 7|11 Nº 24.021 v. 27|11|78

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para la provisión de Instrumental Científico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Playa Grande, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes.

e.3|11 Nº 23.899 v.14|11|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para la adquisición de formularios varios. — Apertura: 23 de noviembre de 1978 a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 412, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas. Precio del pliego: $ 500.

$ 5.600.- e.9|11 Nº 10.713 v.10|11|78

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública número 5 DGIC/78, hasta el día 29 de noviembre de 1978, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de locales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el 4º piso del Palacio de Correos, Capital Federal (2ª Etapa).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132|172, 4º piso, Local 445/446, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 445, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.270.900.000.—
Importe de garantía: $ 12.709.000.—
Valor del pliego: $ 250.000.—

e.30|10 Nº 23.762 v.17|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 306-P|78

Apertura: 29|11|78.
Hora: 11.
Adqus. de formularios impresos, Pliego $ 2.400.— Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8,30 a 14.30 horas.

e. 6|11 Nº 23.962 v. 17|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 292-P|78

Apertura: 24|11|78. Hora: 10.
Pliego: Sin cargo.
Arrendamiento de un Inmueble Zona Bahía Blanca destinado a Oficinas Administrativas.
Radio de ubicación: Entre las calles Juan Molina, Salta, 12 de Octubre, Corrientes, Brandsen, Undiano y Angel Brunel, Almafuerte.
Superficie mínima: 300 m2.
Contrato de locación: Por 3 años con opción a 1 más a favor de ENTel.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, superficie, características, etc.) la E.N.Tel se reserva el derecho de considerar ofertas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten aptas.
Informes, retiro de pliegos: En Av. La Plata 1540, Capital, de 8.30 a 14.30 horas y en Beruti 54, Bahía Blanca, lugar donde se efectuará la apertura.

e.3|11 Nº 23.919 v.16|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 311-P|78

Apertura: 28|11|78, a las 11.30 horas.
Trabajos de construcción de planteles exteriores correspondientes a las centrales Piedras II y República IV y construcción de canalizaciones para líneas de oficina en centrales varias zonas Este y Sur todas correspondientes a la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.355.136.730.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.2|11 Nº 23.885 v.15|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 308-P|78

Apertura: 28 de noviembre de 1978. Hora: 9.
Trabajos de cambio de quemador de combustible, cambio de calderas e instalación de gas natural, en edificios varios, sitos en: Av. Canning 2440; 24 de Noviembre 40; Azcuénaga 269; Salta 1543 y México 3343, Capital Federal, respectivamente.
Presupuesto oficial:: $ 63.221.637.
Pliego: $ 30.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.1|11 Nº 23.822 v.14|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 267-P|78 que fuera programada para el 6|11|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 24 de noviembre 1978, a las 11.30 horas.
Ampara la provisión de cables minicoaxiles, bastidores y empalmes.
Pliego: $ 20.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.31|10 Nº 23.772 v.13|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 217-P|78

Apertura: 29|11|78.
Hora: 12,30.
Adq. acoplados especiales. Pliego: $ 6.000,00. Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed., horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 8|11 Nº 23.0[illegible] v. [illegible]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 312-P|78

Apertura: 30|11|78, a las 10 horas.
Trabajos de construcción de planteles exterior correspondiente a los proyectos de relevo de las centrales A. Thomas, Coghlan y varias Zona Norte, correspondientes todas a la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 4.062.328.141.
Pliego: $ 200.000.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.2|11 Nº 23.892 v.15|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|78

Apertura: 7 de diciembre de 1978. Hora: 9.
Construcción del Edificio Central "Roque Pérez", a erigirse en el terreno sito en la calle Avellaneda (e) Belgrano e Yrigoyen de la localidad de Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 135.740.000.
Pliego: $ 230.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación. También se podrán retirar en nuestras oficinas, sitas en Roque Pérez s|nº, Pcia. de Buenos Aires.

e.1|11 Nº 23.823 v.14|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 305-P|78

Apertura: 23|11|78. Hora. 10.30.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición de clavijas, fundas, protector y ficha o traba.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.31|10 Nº 23.795 v.13|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 259|P-78

Apertura: 4|12|78.
Hora: 9.
Adquisición de camiones playos, volcadores, semirremolques. — Pliego $ 100.000.
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.9|11 Nº 24.114 v.22|11|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DGIA-78, hasta el día 29 de noviembre de 1978 a las 16 para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Villa Gobernador Gálvez (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16 hs., pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera de los distritos 1º Rosario y 5º Santa Fe como asimismo en la oficina Villa Gobernador Gálvez (Dpto. 1º).

Presupuesto oficial, $ 101.860.000,—. — Importe de garantía, $ 1.018.600,—. — Valor del pliego, $ 20.372,—.

e. 7|11 Nº 24.025 v. 27|11|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 19 DGIA|78, hasta el día 24 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Azul (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 21, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Moreno 34, de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir a esas direcciones o en la oficina Azul (Dto. 21), dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 165.000.000.
Importe de garantía: $ 1.650.000.
Valor del pliego: $ 33.000.

e. [illegible] Nº 23.[illegible] v. [illegible]

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 135

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de noviembre de 1978 para resolver adquisición de material deportivo con destino a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1978 a las 14.20 horas, en el sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|11 Nº 24.034 v. 16|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 134

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de noviembre de 1978, para resolver la adquisición de máquinas impresoras automáticas y minerva automática con destino a Departamento Servicios Generales-Sector Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1978 a las 14 horas, en el sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|11 Nº 24.035 v. 16|11|78

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 50| SST-78: "Tendido de ramales de alimentación edificio Las Heras 2599|95|91|87|85|55 (Anexo), Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 18.560.000.
Valor del pliego: Sin cargo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Av. Eduardo Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 874), los días hábiles de 11 a 15 horas.

e. 19|10 Nº 23.453 v. 10|11|78

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 18|78

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Facultad de Ciencias Químicas e Imaf. Estructura de Hormigón Armado Ciudad Universitaria", expediente Nº 24|77|4.135.

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 324.083.542.
Valor del pliego: $ 50.000.

e.6|11 Nº 24.013 v.17|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 588.342|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 20 noviembre de 1978 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Catgut resorción lenta (tipo Crómico), hebra 1,50 metros, aproximadamente, distintas unidades con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.9|11 Nº 24.1[illegible] v.10|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 589.193|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 17 de noviembre de 1978 horas, para adjudicar la provisión de solución dextrosa al 5 por ciento inyectable con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.9|11 Nº 24.118 v.10|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.091|78

Llámase a Licitación Pública para la "instalación y adecuación de tableros y renovación de la instalación eléctrica en los edificios de Viamonte 414|30|44 y Reconquista 694, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Consulta y venta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

Apertura, en la antedicha Dirección, el 28 de noviembre de 1978, a las 10 horas.

e.30|10 Nº 23.722 v.10|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 013699

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 para la construcción de aulas, fachada, ingreso y cerco perimetral en la Facultad de Ciencias de la Alimentación Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de la oferta: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día y hora de apertura: 5 de diciembre de 1978, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos ochenta y dos millones ochenta y un mil setecientos uno ($ 82.081.701).

Valor del pliego: derecho arancelario interno de pesos quince mil ($ 15.000).

e.8|11 Nº 24.077 v.17|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 61
Expediente Nº 34.238|2

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 5 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: BF. 16, Hospital Nacional del Centenario, Cerco perimetral, Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.25|10 Nº 23.598 v.14|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 34.238|1

Llámase a Licitación Pública Nº 64 para el día 7 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Hospital Nacional del Centenario, Remodelación Biblioteca, Sector Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|11 Nº 23.824 v. 14|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 26|78

Llámase a Licitación Pública para la ejecución por el Sistema de Ajuste Alzado de la obra: Instalación de un equipo de riego, destinado al Centro Universitario Villa Mercedes.

Superficie de riego: 2 has. 5.000 m2.

Presupuesto oficial: $ 29.600.000.

Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en calle Lavalle 1170 - 5.700, San Luis.

Retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser requeridos en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, sito en calle Lavalle 1170 - 5.700, San Luis, o en la Representación en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37.

Presentación y apertura de las propuestas: Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170 - 5.700, San Luis.

Precio del pliego: $ 20.000.

e. 1º|11 Nº 23.832 v. 14|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE
BENEFICENCIA NACIONAL Y
CASINOS
Expediente Nº 382.583

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para la adquisición de 250.000.000 de tarjetas tipo Holerith.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal. - T. E. 37-2866.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones. Capital Federal.

e.9|11 Nº 24.148 v.20|11|78

LOTERIA DE
BENEFICENCIA NACIONAL Y
CASINOS
Expediente Nº 395.339|78 (H)

Llámase a Licitación Pública Nº 125|78 (H) para concretar a título experimental, la contratación integral de los servicios de un sistema de circuito cerrado de "T.V. Color" con "Video Tape", incluyendo al implementación de obras complementarias, instalación y habilitación de todos los equipos y su mantenimiento preventivo y reparación, para cubrir la filmación de todas las pruebas hípicas a disputarse en el Hipódromo Argentino, por el término de ciento diez (110) reuniones hípicas que abarcarán aproximadamente un (1) año de duración.

Apertura: 30 de noviembre de 1978, 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso. (Compras y Contrataciones), Capital, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

Presentación de las ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso, Capital.

e.9|11 Nº 24.175 v.24|11|78

LOTERIA DE
BENEFICENCIA NACIONAL Y
CASINOS
Expediente Nº 383.690|78

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79, para la adquisición de 90.000 cajas de cartón tipo I.B.M.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1978 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal, T. E. 37-2866.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso- Departamento Compras y Contrataciones- Licitaciones, Capital Federal.

e.9|11 Nº 24.174 v.20|11|78

LOTERIA DE
BENEFICENCIA NACIONAL Y
CASINOS
Expediente Nº 383.095|78

Llámase a Licitación Pública Nº 45|78, para la adquisición de materiales de construcción, sanitarios, de electricidad, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1978, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1º P. - Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal - T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40 1er. piso- Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones - Capital Federal.

e.9|11 Nº 24.149 v.10|11|78

LOTERIA DE
BENEFICENCIA NACIONAL Y
CASINOS
Expediente Nº 362.892|78

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para la adquisición del Servicio de limpieza integral del edificio del Casino Nacional y Anexos de Necochea, para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1979.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1978, a las 10 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avenida Independencia 3154, 1º piso, División Compras - Mar del Plata - T. E. 72-1172 y Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126 Buenos Aires.

e.9|11 Nº 24.139 v.10|11|78

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. 0650|9
Expediente Nº 43.662|75

Licitación Pública Nº 90 NR - Equipamiento Radiológico Policlínica Bancaria. Se comunica a los señores Proveedores que, la Fecha de apertura de ofertas para la licitación de la referencia, ha sido postergada para el día 29 de noviembre de 1978 en el mismo lugar y hora fijado originalmente.

e. 9|11 Nº 24.145 v. 13|11|78

OBRA SOCIAL PARA
EL PERSONAL DE OBRAS
SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78. Objeto: Contratación del servicio de desayuno, almuerzo, merienda y cena para aproximadamente 250 (doscientas cincuenta) menores cuyas edades oscilan entre los 8 (ocho) y 12 (doce) años, además de 50 (cincuenta) adultos para la Colonia "19 de Setiembre", sita en la localidad de Camet, Ruta 2, Km. 390,5, provincia de Buenos Aires. Fecha y lugar de la apertura: 21 de noviembre de 1978 a las 15 horas en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal. Lugar de presentación de las ofertas: Arcos número 1728, Capital Federal. Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil) que deberá ser adquirido obligatoriamente: Ventas y consultas en Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e.8|11 Nº 24.101 v.17|11|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
SERVICIO
DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 (OP.), para el día 6 de diciembre de 1978, a las 15 horas, para la construcción por el sistema de ajuste alzado, y reparación integral de dos calderas de vapor a realizarse en el Hospital Profesor Ricardo Finochietto.

Presupuesto oficial: $ 132.600.000.

Importe de la garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, piso 4º, oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse a la citada dirección.

Precio de la documentación: $ 30.000.

Plazo de ejecución: 120 días hábiles.

e. 8|11 Nº 24.087 v. 24|11|78

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20.409|78|0

Llámase a Licitación Pública Nº 127|78 para el día 29 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de equipamiento", solicitados por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.9|11 Nº 24.122 v.20|11|78

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20.830|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 134|78 para el día 28 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Medicamentos y elementos para Neumopatías" solicitados por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.9|11 Nº 24.120 v.20|11|78

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21.404|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 133|78 para el día 29 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de medicamentos y elementos" con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.9|11 Nº 24.121 v.20|11|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-24.703|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 135|78 para el día 29 del mes de noviembre de 1978, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Detergente germicida-biocidal con iodo" solicitado por el Servicio de Suministros.

Costo del pliego: $ 40.000

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso; oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.9|11 Nº 24.119 v.20|11|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20.488|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 120|78 para el día 16 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de catéteres" solicitados por la Dirección General de Emergencias Sanitarias".

Costo del pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.9|11 Nº 24.111 v.10|11|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-0181000368|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 94|78, para el día 16 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de "papel sensible p|Serv. de Cardiología" del Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex". — Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, — Contrataciones Centralizadas, — Defensa 120, — 4º Piso, Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|11 Nº 24.124 v.10|11|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 202020 408|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 126|78, para el día 28 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de equipamiento" solicitados por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso; Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|11 Nº 24.123 v.20|11|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, para el día 20 de noviembre, a las 11.30 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Impresión de afiches y almanaques con destino a la Secretaría de Educación Sanitaria perteneciente al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones, en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento; Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 9|11 Nº 24.138 v. 10|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expediente Nº 1-2020-4299000522|78-3

Llámase a licitación pública Nº 19|78, para el día 27 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, drogas de laboratorio, material de enfermería, algodón, vendas, agujas, jeringas, etc., con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Echeverría 955, Capital Federal, Departamento Administrativo-Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse, para pliegos en informes, al citado servicio, de 9 a 17 horas.

e. 8|11 Nº 24.103 v. 17|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a licitación pública Nº 4|78 (OF), para el día 30 de noviembre de 1978, a las 15 horas para la construcción por el sistema de ajuste alzado: remodelación del 2º piso, instalación de equipos odontológicos y adecuación de locales en el Instituto Nacional de Odontología Infantil.

Presupuesto oficial: $ 13.213.000.

Importe de la garantía: 1%.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal. Toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado servicio.

Precio de la documentación: $ 15.000.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 8|11 Nº 24.098 v. 21|11|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000391|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 019|76, para el día 1º del mes de diciembre de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la instalación de un sistema de aire comprimido de aspiración central en el Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" sito en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 20.545.411. — Importe de la Garantía $ 205.454, pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas Servicio Administrativo, Compras y Suministros, Dr. Enrique Finochietto Nº 849, 1º piso, Capital Federal. — Horario: 10 a 15 horas. — Plazo de Ejecución noventa (90) días corridos — Precio de la Documentación $ 100.000, pago de la misma en la Tesorería de dicho Centro, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 9|11 Nº 24.135 v. 22|11|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 (2da. llamado) para contratar la venta de rezagos (automotores, muebles de oficina) existentes en la Delegación Sanitaria Federal en La Pampa, cuya apertura se efectuará el día 4 de diciembre de 1978, a las 10 horas, en el citado servicio.

Para pliegos e informes dirigirse a la Delegación Sanitaria Federal en La Pampa, sito en Cnel. Gil 751, Santa Rosa, en horario de 7 a 13 horas o en el Servicio de Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 24.152 v. 10|11|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN JUJUY
OFICINA DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 24 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para la provisión de materiales y prestación de mano de obra, por el sistema de Ajuste Alzado para la ampliación y remodelación, de acuerdo a especificaciones y planos del edificio destinado a Delegación Sanitaria Federal en Jujuy, sito en la calle San Martín 61 de San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 30.093.948,56

Importe de la garantía: $ 300.939.—

La apertura de la propuesta tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Jujuy Oficina de Contrataciones, sito en San Martín 61 de San Salvador de Jujuy, debiendo dirigirse para toda información a la citada Delegación; la entrega de pliego se realizará en días hábiles de 8 a 12 horas en dicha Delegación o en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Defensa 120, 4to piso, Oficina 4131 Capital Federal; los días hábiles de 14 a 17 horas.

Precio de la documentación: $ 50.000.

Plazo de ejecución de la obra: 150 días corridos.

e.30|10 Nº 23.747 v.10|11|78

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 57|78
Expte. Nº 1-2020-4107-000.548|78-6

Apertura, el día 20 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres F.C.N.G.U. Partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes. En la antedicha dependencia en el horario de 7 a 13 horas.

Trabajos: Reparación y pavimentación de caminos vehiculares (primera etapa)

Presupuesto Oficial: $ 108.000.000

Garantía de la Oferta: Uno por ciento (1%).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Valor del Pliego: $ 2.000.

e.23|10 Nº 23.53[illegible] v.10|11|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0722900169|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 54|78 para el día 15 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas y equipos para laboratorio, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 8 a 13 hs.

e. 9|11 Nº 24.162 v. 10|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. R. FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, O.P., para el día veintiocho del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de un grupo electrógeno de 200 kw y trabajos complementarios, con destino al Servicio de mantenimiento y servicios generales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 8|11 Nº 24.085 v. 24|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 0180000520|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 142|78, para el día 11 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de enfermería (bolsas para oxígeno Catgut, Dexon, lámparas, máscaras, nylon monofilamento, seda Ty-cron, etc.), con destino al Hospital Nacional Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones) del Hospital Nacional Prof. Gregorio Aráoz Alfaro, Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 8 a 15 horas.

e. 8|11 Nº 24.079 v. 17|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. G. ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 2020-0180000513|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 140|78 para el día 5 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Agujas y jeringas; alambre de sutura", con destino al Hospital Nacional "Prof. G. Araoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (Contrataciones) del establecimiento, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio en el horario de 8 a 15 horas.

e.3|11 Nº 23.921 v.14|11|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000351|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 27 del mes de diciembre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Grupos electrógenos", con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.3|11 Nº 23.920 v.23|11|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000488|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, para el día 22 del mes de diciembre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: cableado eléctrico subterráneo con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.1º|11 Nº 23.825 v.21|11|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA EN BELL VILLE (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-4109000744|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día veintidós del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Telas para confección de prendas para internados, con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" Dr. Pearson s|n, Bell Ville (Córdoba) debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 9|11 Nº 24.116 v. 10|11|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA EN BELL VILLE (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-4109000745|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 22 del mes de noviembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Prendas para vestir, calzado para internados, botones, agujas, hilos, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del establecimiento Dr. Pearson s.n. de Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 9|11 Nº 24.115 v. 10|11|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 328.298|78

Se comunica que la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ha dispuesto anular el llamado a licitación pública Nº 84|78, para la provisión de formularios continuos cuya apertura debía efectuarse el día 24 de noviembre de 1978 a las 16:30 horas.

e. 8|11 Nº 24.106 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 328.531|78

Llámase a Licitación Pública Nº 87|78, para el día 5 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para tomar la adecuación, instalación y decoración de los pisos 11 y 12 del edificio sito en la calle Carlos Pellegrini 53, Capital Federal que ocupa la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1380, piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 8|11 Nº 24.094 v. 17|11|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1|79 (anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, anticipada, para el día 1º de diciembre de 1978, a las 14 horas para la contratación del servicio de refrigerio al personal de la institución, durante el año 1979. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, piso 6º Capital, dentro del horario de 12:30 a 19 horas. Expediente Nº 61645.067|78. As. Vs. Gerencia Administración, Buenos Aires, noviembre 6 de 1978.

e.8 11 Nº 24.104 v.17|11|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, que será abierta el día 24 de noviembre de 1978 a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1979.

El acto se apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, piso 7º, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

Valor del pliego: $ 3.000.

e.8|11 Nº 24.095 v.17|11|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, que será abierta el día 23 de noviembre de 1978, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1979.

El acto de apertura se llevará a cabo en Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliegos de condiciones.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

e. 7|11 Nº 24.058 v. 16|11|78.

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 31|78

Para la adquisición de Estanterías para archivo.

Retirar pliego en O.S.E.C.A.C., Moreno 648|650, 10º piso, "A", Cap.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Fecha de entrega de ofertas: hasta el 29|11|78, a 12 horas.

Fecha de Apertura de sobres: día 30|11|78, a 15 horas.

e.9|11 Nº 24.182 v.13|11|78

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78. Objeto: Otorgamiento de la concesión en explotación de un stand de la Proveeduría de la Obra Social en el rubro de: Artículos del Hogar. — Fecha y lugar de apertura: 22 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal. — Lugar de presentación de la oferta: Arcos 1728, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos), que deberá ser adquirido obligatoriamente. — Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e.9|11 Nº 24.137 v.20|11|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2|79
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, anticipada, para el día 4 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para la contratación del servicio de limpieza de los edificios que ocupa la Caja, por el período 1º|1 al 31|12|79. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros Rivadavia 1745, 5º Piso, Capital, dentro del horario 12,30 a 19 horas. — Expte. Nº 6.045.082|0 As. Vs. Gerencia Administración, Buenos Aires, Noviembre 6 de 1978.

e.9|11 Nº 24.143 v.20|11|78

Secretaría de Deportes y Turismo

UNIDAD TURISTICA EN EMBALSE

Llámase a licitación Pública Nº 14|UTE|78 para el día 20 de noviembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales eléctricos (cables, llaves p|luz, fichas, lámparas eléctricas de 250 V. etc.), con destino a la Unidad Turística en Embalse.

Consulta, Retiro de Pliegos, Recepción y Apertura de las ofertas: Sección Contrataciones de la Unidad Turística en Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

e.9|11 Nº 24.167 v.10|11|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.775|78

Llámase a licitación pública Nº 30|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.947 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.503|78

Llámase a licitación pública Nº 20|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.946 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.145|78

Llámase a licitación pública Nº 19|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.945 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.932|78

Llámase a licitación pública Nº 28|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.936 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.123|78

Llámase a licitación pública Nº 21|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.943 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.124|78

Llámase a Licitación Pública Nº 26|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial José León Suárez, Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Prov. Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego. $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.938 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.127|78

Llámase a Licitación Pública Nº 25|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesas 20.000.

e. 6|11 Nº 23.939 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.126|78

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.

e. 6|11 Nº 23.940 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.129|78

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Isabel B. Espíndola y Lea M. Vack, Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.

e. 6|11 Nº 23.941 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.125|78

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Nuestra Señora de Luján, Drago y Azara, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego. pesos 20.000.

e. 6|11 Nº 23.942 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 59.826|78 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 23 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, con destino a los Institutos: "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; "Mariano O. Basualdo", Las Armas, Pcia. de Bs. As.; "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. de Bs. As.; "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del primer semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|11 Nº 23.905 v.14|11|78

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Expediente Nº 2.107|78
Licitación Pública Nº 053|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas y elementos para reprografía: Duplicador de Microfilm, Microfilmadora, Lector, Impresor Microfilm, Empalmadora, Cámara Fotográfica, Flash Electrónico.

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 1978, 15 horas.

Pliego de Condiciones en la Jefatura de compras de 8 a 20 hs., Rivadavia 1864, 3º piso (ex diputados), Capital Federal

e. 1º|11 Nº 23.816 v. 10|11|78

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 134|78, para el día 22 de noviembre de 1978, para la provisión e instalación de un equipo de registro directo electrónico. El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 9|11 Nº 24.128 v. 15|11|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 81|78 para el día 12 de diciembre de 1978 a las 11 horas para la ejecución de seis (6) unidades de vivienda en el Conjunto Urbano Justo Suárez, de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 36.810.752.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego: $ 60.000.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.

e.6|11 Nº 23.989 v.17|11|78

TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda
Ley Nacional Nº 21.581
Postergación de Licitación Pública

Comunícase que el Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Provincia de Tucumán ha resuelto postergar la licitación pública de la obra 230 viviendas infraestructura y equipamiento comunitario en la ciudad de Famailla, provincia de Tucumán, obra de prosecución originalmente dispuesta para el día miércoles ocho de noviembre del año 1978, para el día lunes 13 de noviembre del año 1978, a horas diez.

e. 9|11 Nº 24.178 v. 10|11|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LR4 RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para la adquisición de un automotor tipo sedán 4 puertas, de 1.500 a 2.500 cc de cilindrada, fabricación Argentina, con caja de cambios automática. Consultas y retiro de pliegos en Arenales 1925, 1er. p., dpto. Compras, días hábiles de 16 a 19 hs. Apertura ofertas: noviembre 16 a las 16 horas, en la misma.

$ 6.400.— e. 9|10 Nº 11.032 v. 10|10|78